EsSalud

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Año del fortalecimiento de la atención primaria en EsSalud"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 1050 -GG-ESSALUD-2018

Lima, 31 de julio de 2018

VISTOS:

Las Cartas Nros. 1012 y 1314-GCPS-ESSALUD-2018 e Informe Técnico N° 04-GSASST-GCPS-ESSALUD-2018, de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud; la Carta N° 1000-GCPP-ESSALUD-2018, de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto; y las Cartas Nros. 2245 y 2661-GCAJ-ESSALUD-2018 e Informe N° 189-GNAA-GCAJ-ESSALUD-2018, de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 2° de la Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud, ESSALUD tiene por función formular y aprobar sus reglamentos internos, así como otras normas que le permitan ofrecer sus servicios de manera ética, eficiente y competitiva;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece que la referida Ley tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país, contando para ello con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 372-2011/MINSA se aprobó la *"Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo"*, siendo uno de sus objetivos el de estandarizar los procedimientos de limpieza y desinfección de ambientes en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo. En el acápite III de la referida Guía Técnica se señala que la misma podrá servir de referencia a los demás establecimientos del Sector Salud y servicios médicos de apoyo públicos y privados, figurando entre ellos el Seguro Social de Salud - ESSALUD;

Que, el artículo 158° del Texto Actualizado y Concordado del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud – ESSALUD, aprobado por Resolución de Presidencia de Presidencia Ejecutiva N° 767-PE-ESSALUD-2015, y sus modificatorias, señala que la Gerencia Central de Prestaciones de Salud es el órgano de línea encargado de elaborar, proponer, monitorear y evaluar el cumplimiento de las políticas, normas y estrategias relacionadas con la atención integral de salud que se brindan a los usuarios a través de las IPRESS propias, de terceros y otras modalidades, así como en salud ambiental, seguridad y salud en el trabajo y medicina complementaria, en el marco de las normas sectoriales;

Que, con Cartas e Informe Técnico de Vistos, la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, remite a la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto el proyecto de Directiva denominada *"Norma Técnica para la Limpieza y Desinfección en las IPRESS del Seguro Social de Salud - ESSALUD"*, señalando que el mismo *"contribuye a la prevención y control de los riesgos a la salud del personal, pacientes y visitantes mediante la estandarización de procedimientos e instrucciones para la limpieza y desinfección en las IPRESS del Seguro Social de Salud - ESSALUD. Asimismo, evita la cadena epidemiológica de las infecciones, preparando un ambiente saludable para el desarrollo*

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 1050 -GG-ESSALUD-2018

de las actividades del personal, manteniendo el orden y conservando equipamientos e instalaciones limpios, evitando principalmente la diseminación de microorganismos responsables de las infecciones relacionadas a la asistencia de salud, promoviendo el confort y la seguridad de los pacientes y acompañantes";

Que, mediante Carta de Vistos, la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto emite su conformidad al precitado documento institucional, señalando que es concordante con las disposiciones establecidas en la Directiva N° 002-GG-ESSALUD-2017, *"Normas para la formulación, Aprobación, Publicación y Actualización de Directivas en ESSALUD"*, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 1806-GG-ESSALUD-2017, y a sus recomendaciones;

Que, con Cartas e Informe de Vistos, la Gerencia Central de Asesoría Jurídica emite opinión favorable sobre el proyecto de Directiva denominada *"Norma Técnica para la Limpieza y Desinfección en las IPRESS del Seguro Social de Salud - ESSALUD"*, al encontrarse en concordancia con la Directiva Nº 002-GG-ESSALUD-2017 V.01, siendo el contenido y sustento técnico competencia de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, de acuerdo a sus competencias;

Que, conforme a lo señalado en el literal b) del artículo 9° de la Ley N° 27056, es competencia del Gerente General dirigir el funcionamiento de la Institución, emitir las directivas y los procedimientos internos necesarios, en concordancia con las políticas, lineamientos y demás disposiciones del Consejo Directivo y del Presidente Ejecutivo;

Con los vistos de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia Central de Asesoría Jurídica;

Estando a lo propuesto y en uso de las atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la Directiva de Gerencia General N° 004 -GCPS-ESSALUD-2018 V.01, *"Norma Técnica para la Limpieza y Desinfección en las IPRESS del Seguro Social de Salud - ESSALUD"*, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

2. **DISPONER** que la Gerencia Central de Prestaciones de Salud se encargue de la difusión y asesoría técnica a nivel nacional de la Directiva aprobada por la presente Resolución.

3. **PUBLICAR** en el Compendio Normativo del Seguro Social de Salud – ESSALUD.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ALFREDO R. BARREDO MOYANO
GERENTE GENERAL
ESSALUD

EsSalud

DIRECTIVA DE GERENCIA GENERAL Nº 004-GCPS-ESSALUD-2018 V 01

"NORMA TÉCNICA PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LAS IPRESS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD"

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA Y V° B°
Elaborado por		Gerente Central de Prestaciones de Salud		
Revisado por		Gerente Central de Asesoría Jurídica		
Aprobado por		Gerente General		

EsSalud

CONTROL DE CAMBIOS

N°	ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA
1		Versión inicial del documento	01	

EsSalud

ÍNDICE

			Pág.
I.	**OBJETIVO**		4
II.	**FINALIDAD**		4
III.	**BASE LEGAL**		4
IV.	**AMBITO DE APLICACIÓN**		5
V.	**RESPONSABILIDAD**		5
VI.	**DEFINICIONES**		6
VII.	**DISPOSICIONES**		7
	7.I Disposiciones Generales		7
	7.2 Disposiciones Específicas		11
VIII.	**DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**		19
IX.	**DISPOSICIONES TRANSITORIAS**		19
X.	**ANEXOS**		
	Anexo N° 1	Equipos y materiales para la limpieza y desinfección de ambientes en establecimientos de salud.	20
	Anexo N° 2	Detergentes y desinfectantes.	23
	Anexo N° 3	Equipos de protección personal para el personal de limpieza.	26
	Anexo N° 4	Códigos de colores.	28
	Anexo N° 5	Precauciones para el personal de limpieza en ambientes de pacientes aislados según la vía de transmisión del germen.	29
	Anexo N° 6	Artículos en establecimientos de salud que han demostrado que albergan microorganismos.	30
	Anexo N° 7	Características de un ambiente de limpieza (cuarto de limpieza).	35
	Anexo N° 8	Características del vestidor para el personal de limpieza e higiene hospitalaria.	37
	Anexo N° 9	Cuadro de actividades en diferentes servicios según su frecuencia.	38
	Anexo N° 10	Formato de Control y Supervisión de limpieza y desinfección	43

EsSalud

DIRECTIVA DE GERENCIA GENERAL Nº 004 -GCPS-ESSALUD-2018 V 01

"NORMA TÉCNICA PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LAS IPRESS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD"

I. OBJETIVO

1.1 Objetivo General

Establecer las normas, procedimientos e instrucciones para la limpieza y desinfección en las IPRESS del Seguro Social de Salud - ESSALUD a nivel nacional.

1.2 Objetivos Específicos

- Promover en el personal de la Institución los principios de orden, limpieza y desinfección.
- Fomentar el uso adecuado y seguro de los insumos de limpieza.
- Fomentar la capacitación continua del personal de la Institución.
- Prevenir y controlar la proliferación de microorganismos patógenos.
- Disminuir el riesgo de transmisión de las infecciones nosocomiales.
- Desarrollar actividades de monitoreo por el área responsable para verificar el cumplimiento de la norma.

II. FINALIDAD

Contribuir a la prevención y control de los riesgos a la salud del personal, pacientes y público visitante en las IPRESS del Seguro Social de Salud - ESSALUD a nivel nacional, fomentando una cultura de seguridad y el cuidado del medio ambiente, reduciendo las prácticas inadecuadas de limpieza y desinfección.

III. BASE LEGAL

3.1. Ley Nº 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y sus modificatorias y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 009-97-SA y sus modificatorias.

3.2. Ley Nº 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud - ESSALUD y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No 002-99-TR, y sus modificatorias.

3.3. Ley Nº 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.

3.4. Ley Nº 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por Decreto Supremo Nº 020-2014-SA, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 08-2010-SA, y sus modificatorias.

3.5. Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 005-2012-TR, sus modificatorias y normas complementarias.

3.6. Ley Nº 28561, que regula el trabajo de los Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2012-SA.

3.7. Ley Nº 28611, Ley General del Ambiente.

3.8. Decreto Legislativo Nº 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 014-2017-MINAM.

3.9. Decreto Supremo Nº 003-98-SA, que aprueba el Reglamento denominado "Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo".

3.10. Resolución Ministerial N° 452-2003-SA/DM, que aprueba la Norma Técnica: "Manual de Aislamiento Hospitalario".

3.11. Resolución Ministerial Nº 510-2005-MINSA, que aprueba el "Manual de Salud Ocupacional".

3.12. Resolución Ministerial Nº 372-2011-MINSA, que aprueba la Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de ambientes en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.

3.13. Resolución Ministerial Nº 554-2012-MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud Nº 096-MINSA/DIGESA-V.01, Norma Técnica de Salud "Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".

3.14. Resolución Ministerial Nº 168-2015/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia; Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud".

3.15. Resolución Nº 022-GCPS-ESSALUD-2011, que aprueba la Directiva Nº 002-GCPS-ESSALUD-2011, "Norma Técnica que regula las Actividades del Personal Técnico Asistencial del Seguro Social de Salud-ESSALUD".

3.16. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 767-PE-ESSALUD-2015 y sus modificatorias, que aprueba el Texto Actualizado y Concordado del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud – ESSALUD.

3.17. Resolución de Gerencia General N° 1407-GG-ESSALUD-2015, que aprueba la Directiva N° 10 GG-ESSALUD-2015, "Normas de Bioseguridad del Seguro Social de Salud - ESSALUD".

3.18. Resolución de Gerencia General N° 913-GG-ESSALUD-2016, que aprueba la Directiva N° 15-GG-ESSALUD-2016 "Normas de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en el Seguro Social de Salud–ESSALUD".

3.19. Resolución de Gerencia General Nº 1806-GG-ESSALUD-2017, que aprueba la Directiva Nº 002-GG-ESSALUD-2017 V.01 "Norma para la Formulación, Aprobación, Publicación y Actualización de Directivas en ESSALUD",

3.20. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 125-PE-ESSALUD-2018, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Redes Prestacionales de Lima y Callao.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las disposiciones contenidas en la presente Directiva son de aplicación por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud–IPRESS de ESSALUD, de diferente nivel de atención y complejidad a nivel nacional.

V. RESPONSABILIDAD

Los responsables del cumplimiento de las disposiciones emanadas de la presente Directiva son:

5.1. De la Implantación, actualización y mejora continua

- Gerente Central de Prestaciones de Salud.
- Gerente de Salud Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo.

5.2. Del control de la implementación y su aplicación

- Gerente Central de Operaciones.

5.3. De la Implementación y Supervisión

- Gerente/Director de Red Prestacional.
- Gerente/Director de Red Asistencial.
- Gerente/Director de Instituto y Centro Especializado.
- Jefe de la Oficina de Administración o quien haga sus veces, según lo que corresponda en el ámbito de sus funciones.

5.4. Del cumplimiento

- Jefe del Área de Administración o quien haga sus veces, responsable del cumplimiento de la presente Directiva, de su monitoreo, supervisión y evaluación del servicio de limpieza y desinfección.
- Jefe de Departamento / Servicio, encargado de cumplir lo normado en la presente Directiva.

VI. DEFINICIONES

6.1. **Asepsia**. - Ausencia de bacterias, microbios y gérmenes que pueden provocar una enfermedad infecciosa.

6.2. **Área limpia**. - Son las superficies o lugares donde se trabaja con elementos limpios o estériles; por ejemplo, centro quirúrgico, central de esterilización laboratorio, banco de sangre, unidad de cuidados intensivos, neonatología etc.

6.3. **Área sucia**. - Son las superficies o lugares donde se eliminan fluidos corporales, o que sirven de depósito y lugar para lavar y descontaminar elementos utilizados con los pacientes; por ejemplo, las áreas de almacenamiento intermedio o final de residuos biocontaminados y lavandería (ropa sucia).

6.4. **Área contaminada**. - Son las superficies o lugares que son reservorio de determinados tipos de gérmenes.

6.5. **Biofilms**. - Los microorganismos pueden protegerse de los desinfectantes produciendo gruesas capas de materiales celulares y extracelulares, estas son llamadas Biofilms. Los Biofilms son comunidades microbianas que están fuertemente adheridas a las superficies y no pueden ser removidas fácilmente por lo que se debe extremar los procesos de limpieza y desinfección. Las bacterias con biofilms son hasta 1.000 veces más resistentes a los desinfectantes que las mismas bacterias en suspensión.

6.6. **Bioseguridad**. - Conjunto de normas y procedimientos que garantizan el control de los factores de riesgos y la prevención de enfermedades manteniendo los límites permitidos.

6.7. **Contaminado**. - Elemento, superficie o área que ha estado potencialmente en contacto con microorganismos u otros factores contaminantes.

6.8. **Contaminación cruzada**. - Con este nombre se conoce a la transferencia de microorganismos de un lugar a otro.

6.9. **Descontaminar**. - Remover microorganismos patógenos de los objetos de tal manera que sean seguros de manipular, usar o descartar.

6.10. **Desinfectar**. - Proceso que elimina o inactiva todos o la mayoría de microorganismos patógenos, excepto hongos y esporas, en objetos inanimados. Usualmente la desinfección se realiza mediante procesos físicos o químicos.

6.11. **Desinfectantes**. - Son las soluciones químicas que destruyen o inactivan microorganismos que pueden causar enfermedades y que se aplican sobre material inerte sin deteriorarlo.

6.12. **Desinfección de bajo nivel**. - Procedimiento que permite inactivar y/o eliminar algunas bacterias vegetativas y hongos.

6.13. **Desinfección de nivel intermedio**. - Procedimiento que permite eliminar, bacterias vegetativas, la mayoría de los virus y la mayoría de los hongos, pero no necesariamente matan esporas. Los germicidas se diferencian principalmente por su espectro microbicida y rapidez de acción. Ejemplo el hipoclorito de sodio.

6.14. **Desinfección de alto nivel**. - Empleo de un procedimiento químico con el que se consigue destruir la mayoría de microorganismos, excepto algunas esporas.

6.15. **Diferencia entre desinfectar y esterilizar**. - La principal diferencia entre la desinfección y la esterilización es que esta última elimina esporas y hongos mientras que la primera no.

6.16. **Esterilizar**. - Proceso que destruye o elimina todas las formas de vida microbiana y es llevado a cabo mediante métodos químicos o físicos.

6.17 **Instituciones Prestadores de Salud - IPRESS[1].-** Establecimientos de salud públicos, privados y mixtos que brindan servicios de salud al Aseguramiento Universal de Salud.

6.18 **Limpiar.** - Remoción de material orgánico (por ejemplo, tierra y suciedad visible) de los objetos, materiales y/o superficies) que son normalmente acompañadas del uso de agua y detergentes o productos enzimáticos. Una limpieza profunda es obligatoria previa a la

[1] *Reglamento de la Ley 29344 Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud*

desinfección o esterilización, ya que la materia orgánica e inorgánica que permanece en la superficie de los objetos interfiere con la efectividad de estos procesos.

6.19 **Limpieza manual**. - Se debe realizar con guantes resistentes destinados a ese fin, ropa adecuada, delantal plástico y protección ocular y nasal, además de calzado impermeabilizado.

6.20 **Limpieza mecánica**. - Se realiza con máquinas destinadas a ese fin, para el lavado de superficies o materiales.

6.21 **Microorganismo**. - También llamado microbio u organismo microscópico, es un ser vivo que sólo puede visualizarse con el microscopio. Son organismos dotados de individualidad que presentan, a diferencia de las plantas y los animales, una organización biológica elemental. En su mayoría son unicelulares (bacterias, virus, hongos).

6.22 **Residuos Sólidos hospitalarios**. - Residuos generados en las actividades de atención e investigación médica. Se caracteriza por presentar posible contaminación de agentes infecciosos.

6.23 **Suciedad**. - Es la materia orgánica y/o inorgánica potencialmente portadora de microorganismos y que llegan a las superficies por medio de la contaminación directa como el uso diario, o por contaminación indirecta por contacto con el aire y polvo ambientales, abandono temporal de los espacios, contaminación por fluidos de humanos o animales y contaminación directa de microorganismos de la actividad de artrópodos (moscas, cucarachas), roedores y otros vectores.

6.24 **Unidad del paciente**. - Se considera unidad del paciente al conjunto formado por el espacio de la habitación, el mobiliario y el material que utiliza el paciente durante su estancia en un establecimiento de salud. En una unidad de hospitalización habrá tantas unidades del paciente como número de camas.

6.25 **Unidad de limpieza**. - Está compuesto de pisos, paredes, zócalos, ventanas, techos, persianas, lavaderos, puertas, servicios higiénicos, ventiladores y lámparas de techo.

VII. DISPOSICIONES

7.1 Disposiciones Generales

7.1.1. De las IPRESS de ESSALUD

7.1.1.1 Las IPRESS garantizan la limpieza y desinfección de los ambientes para la atención de los pacientes, a fin de protegerlos contra riesgos prevenibles, así como satisfacer el bienestar de la comunidad hospitalaria brindando ambientes saludables y seguros.

7.1.1.2 La Dirección de las IPRESS, a través del Área de Administración o quien haga sus veces verifica que se cuente con la cantidad y calidad necesaria de los insumos y materiales requeridos para la adecuada prestación de los servicios de limpieza y desinfección de ambientes y/o a través de la empresa prestadora de servicio de limpieza. Asimismo, dichos insumos y materiales deben estar rotulados y tener una ubicación segura, especialmente en los servicios de pediatría y salud mental, a fin de evitar que el paciente pueda tener contacto accidental y generarse un evento adverso.

7.1.1.3 Las IPRESS cuentan con personal capacitado, suficiente en cantidad e idóneo para asegurar la calidad y continuidad de la limpieza y desinfección, en los horarios establecidos. Además, se debe contar con la programación de las actividades del servicio de limpieza y desinfección hospitalaria de los diferentes servicios (ver Anexo N° 9).

7.1.1.4 Las IPRESS disponen a través del área encargada de la supervisión de limpieza, las medidas para el cumplimiento de las disposiciones sobre asepsia y bioseguridad institucionales, así como las normas aprobadas por el Ministerio de Salud con el objetivo de prevenir infecciones intrahospitalarias y enfermedades ocupacionales.

7.1.1.5 Las IPRESS a través del Área de Administración o quien haga sus veces supervisa el cumplimiento de buenas prácticas de limpieza y desinfección, verificando que se cumpla con los lineamientos de la presente norma y el uso del

Formato de Control y Supervisión de Limpieza y Desinfección según Anexo Nº 10. Asimismo, seleccionará a la persona que asuma el liderazgo de organizar el servicio de limpieza y desinfección; en ese sentido, se dará instrucciones muy claras a los trabajadores de sus actividades a realizar.

7.1.1.6 Las IPRESS proporcionan un ambiente que debe ser utilizado como vestidor para el personal de limpieza. La empresa que presta servicio debe implementar dicho ambiente según lo establecido en el Anexo Nº 8.

7.1.1.7 La Administración de la IPRESS designa un área de refrigerio y ambiente con servicios higiénicos y duchas para el personal de limpieza.

7.1.1.8 Las IPRESS cuentan con un ambiente para almacén general de los materiales de limpieza, especialmente en los Centros Quirúrgicos, Emergencias, UCI, Centro Obstétrico, Hospitalización, Patología Clínica, Anatomía Patológica, Medicina, Consultorios, Rehabilitación, Centro de Hemodinámica, Banco de Sangre, Farmacia, entre otros. Además, los establecimientos que cuenten con personal de limpieza mayor a 150 operarios, debido a su complejidad, deben disponer de sub almacenes para la custodia de los equipos, materiales, utensilios e implementos de limpieza a ser utilizados en los diferentes turnos de trabajo (mañana, tarde y noche).

7.1.1.9 Las IPRESS cuentan con ambientes de limpieza exclusivos para el lavado de los implementos de limpieza (trapeadores, paños de limpieza entre otros). Dichos ambientes deben estar implementados con anaqueles y colgadores para los materiales; y debe contar con las características especificadas según el Anexo Nº 7; además, deben ser de "uso exclusivo para limpieza", no deben ser utilizados para otra actividad distinta a la limpieza y desinfección de ambientes hospitalarios.

7.1.1.10 En los casos que se cuente con servicios tercerizados, la responsabilidad en primera instancia recae en la empresa de saneamiento debidamente registrada ante las Oficinas de Adquisiciones de las IPRESS.

7.1.1.11 De ser un servicio tercerizado, igualmente, el Área de Administración de las IPRESS junto con la Unidad de Ingeniería Hospitalaria y Servicios o la que haga sus veces, deberá monitorear y supervisar las actividades del personal para el cumplimiento estricto de los objetivos de la presente Norma, así como los objetivos específicos propios de la Institución, mediante Lista de Chequeos para su evidencia, según el Anexo N° 10; así como verificar que el personal de limpieza cuente con equipos de protección personal (EPP): ropa de trabajo completa (como mínimo tres unidades), mascarilla descartable, respirador N95 para agentes biológicos y químicos, gorro, guantes resistentes a soluciones alcalinas y ácidas, zapatos cerrados, gafas de seguridad, etc., los cuales deberán contar con el registro de entrega de EPP (ver Anexo N° 3).

7.1.1.12 La Administración de la IPRESS debe verificar que la empresa que brinda el servicio de limpieza cumpla con la dotación de los insumos y materiales de limpieza y desinfección necesario y adecuado para cumplir sus actividades y/o tareas. Asimismo, debe verificar que la referida empresa cumpla con brindar capacitaciones periódicas en el uso de sustancias químicas para la desinfección de ambientes, procedimientos de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos hospitalarios, salud ocupacional y bioseguridad para el personal de limpieza utilizando presupuesto de sus gastos operativos.

7.1.1.13 Las IPRESS deben contar con un cronograma de turnos especificando las actividades y/o tareas de limpieza y desinfección por áreas, así como el personal que las ejecutará, entre los cuales, debe considerarse una persona con experiencia para salas de aislamiento.

7.1.2. De los principios básicos para la limpieza y desinfección de ambientes en las IPRESS

7.1.2.1 El personal de limpieza coordina previamente con el jefe o responsable de cada Servicio para el uso de equipos de limpieza (lustradoras, lavadoras industriales de pisos y otros), en horarios que no perturben la estancia de los pacientes ni la actividad laboral.

7.1.2.2 En las IPRESS siempre se procederá al arrastre húmedo, está prohibido el barrido en seco, a fin de evitar la dispersión de polvo y partículas potenciales portadores de gérmenes en el medio ambiente. Utilizar el barrido húmedo que puede ser realizado con trapeadores, mopas, paños de limpieza, etc.

7.1.2.3 La limpieza siempre se realiza desde las áreas menos sucias a las más sucias y desde las más altas a las más bajas.

7.1.2.4 La limpieza se realiza de modo tal que reduzca la dispersión de polvo o suciedad que pueden contener microorganismos (no sacudir, ni desempolvar, no barrer). No limpiar las superficies con paños secos, debe hacerse con paños húmedos.

7.1.2.5 Los productos de limpieza y desinfección deben ser elegidos de acuerdo a las especificaciones técnicas, donde deben considerarse: el uso adecuado, eficacia, seguridad y deben de contar con registro o autorización sanitaria (ver Anexo N°2).

7.1.2.6 La desinfección se realiza después del proceso de limpieza y sobre los objetos y superficies limpias, a fin de evitar la proliferación de microorganismos y enfermedades.

7.1.2.7 Los desinfectantes deben ser elegidos considerando su eficacia, seguridad y facilidad en su uso. La preferencia se da a los desinfectantes universales y de aplicación múltiple, y deben contar con registro o autorización sanitaria; así como un manual de instrucciones, estudios de eficiencia y toxicidad.

7.1.2.8 Los desinfectantes deben ser aplicados según la concentración adecuada, el modo de empleo y el tiempo de exposición indicados por el fabricante. Dicha información debe estar disponible para el usuario.

7.1.2.9 Durante la limpieza y desinfección la circulación de personas debe ser restringida y regulada en algunos sectores de la IPRESS, en especial en áreas de riesgo como laboratorio clínico, unidad de cuidados intensivos, banco de sangre, anatomía patológica, unidad de radioterapia, centro quirúrgico, central de esterilización, áreas de aislamiento, neonatología y programa para pacientes infectocontagiosos de TBC y VIH.

7.1.2.10 La limpieza y desinfección de los sistemas de ventilación y de aire acondicionado deben tener un mantenimiento adecuado que incluye la limpieza, desinfección y cambios regulares de filtros, de acuerdo a las necesidades, el mantenimiento debe ser controlados por la Unidad de Ingeniería Hospitalaria y Servicios o quien haga sus veces cumpliendo cronograma previamente establecido.

7.1.3. Requisitos básicos para el personal de limpieza y desinfección

La actividad de limpieza y desinfección se realiza de acuerdo a la organización local y áreas específicas en las IPRESS del Seguro Social de Salud – ESSALUD para lo cual el Área de administración o quien haga sus veces debe verificar que el personal de limpieza y desinfección cumpla con los siguientes requisitos:

7.1.3.1 Presentar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos del personal, de acuerdo a la normatividad vigente[2].

7.1.3.2 Contar con el Carnet de Vacunación (Hepatitis B, Tétanos) y otros de riesgo como Influenza H1N1 o influenza estacional.

7.1.3.3 Contar con registro de capacitación actualizada de conocimiento sobre las Normas de Bioseguridad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Manejo de Residuos Sólidos en las IPRESS.

7.1.3.4 Tener conocimiento y entrenamiento sobre la respuesta inmediata en caso de eventos adversos con exposición a sangre o fluidos corporales potencialmente biocontaminados de origen accidental, emergencias y/o desastres.

[2] Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento aprobado por Decreto Supremo 005-2012-TR, sus modificatorias y normas complementarias.

7.1.3.5 El servicio tercerizado debe acreditar el cumplimiento del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo para todo el personal de limpieza.

7.1.4. De las actividades del personal que realiza la limpieza y desinfección en las IPRESS

El personal de Limpieza debe cumplir con lo siguiente:

7.1.4.1 Mantener el orden y limpieza en los lugares de trabajo.

7.1.4.2 Realizar los procedimientos de limpieza y desinfección según lo indicado por el Área de Administración o quien haga sus veces de acuerdo al área a limpiar, el tipo de superficie, y de suciedad presente en cada área.

7.1.4.3 Asistir obligatoriamente a las actividades de entrenamiento y capacitación para las tareas específicas de prevención de las infecciones asociadas a la atención sanitaria y medidas de bioseguridad.

7.1.4.4 Llevar un registro de sus actividades diarias especificando el uso de insumos de limpieza y desinfección para un adecuado control, según el Anexo Nº 1.

7.1.4.5 Cumplir con el cronograma de actividades diaria, semanal, mensual o según la necesidad de servicio de acuerdo a la limpieza y desinfección a realizar.

7.1.4.6 Desempeñar sus actividades cumpliendo con las Normas de Bioseguridad institucionales.

7.1.4.7 Mantener una esmerada presentación de personal en todo momento durante el trabajo, usando el uniforme y/o ropa protectora de trabajo y equipos de protección personal según la actividad a realizar, de acuerdo al Anexo Nº 3. Dicha ropa debe conservarse limpia y en condiciones de uso inmediato durante el desempeño de la labor del personal; asimismo, debe mantener el cabello recogido y ordenado, uñas recortadas y sin esmalte, y no utilizar joyas durante el período de trabajo.

7.1.4.8 Usar guantes para realizar cualquier procedimiento de limpieza, evitando tocar con guantes sucios las superficies de pasamanos, barandas, picaportes, jalador de la puerta, etc.

7.1.4.9 En habitaciones con pacientes en aislamiento utilizar guantes de un solo uso y desecharlos antes de salir de la habitación.

7.1.4.10 Lavarse frecuentemente las manos antes y después de cada procedimiento de limpieza, después de quitarse los guantes y antes de ingerir alimentos.

7.1.4.11 No colocar alimentos en sus coches de limpieza, ni consumirlos durante sus actividades y en las áreas de trabajo.

7.1.5. Clasificación de las áreas según riesgo biológico

Las áreas de los servicios de salud de las IPRESS se clasifican en relación a las actividades que se realizan y en función al riesgo de transmisión de infecciones, según se detallan:

7.1.5.1 Áreas críticas son los ambientes donde existe alto riesgo de transmisión de infecciones por contacto con elementos biológicos o fluidos corporales, donde se realizan procedimientos de riesgo con o sin pacientes o donde se encuentren pacientes infectocontagiosos e inmunodeprimidos. El personal que labora en estas áreas deberá permanecer durante el turno programado, evitando trasladarse a otras áreas no programadas.

Forman parte de este tipo de áreas: Emergencia, Centro Quirúrgico, Unidad de Cuidados Intensivos, Unidades de Procedimientos Invasivos, Centro Obstétrico, Unidad de Terapia Intensiva, Anatomía Patológica, Unidad de Diálisis, Laboratorio de Análisis Clínicos, Banco de Sangre, Sector de Hemodinamia, Unidad de Trasplante, Unidad de Quemados, Área de preparación de fórmulas, Central de Esterilización, Área de Lavandería, Unidades de Oncología, Medicina Nuclear, Radioterapia y Quimioterapia.

7.1.5.2 Áreas semicríticas: son aquellas con riesgo moderado de exposición a elementos biológicos o fluidos corporales, incluyendo todas las salas ocupadas por

pacientes con enfermedades infecciosas de baja transmisibilidad y enfermedades no infecciosas.

Pertenecen a este tipo de áreas: salas de hospitalización, consultorios externos, tópicos, estación de enfermería, ropería, lactario, baños, elevador y mortuorio.

7.1.5.3 Áreas no críticas: son aquellas con riesgo mínimo de contacto con elementos biológicos o fluidos corporales, incluye todos los demás compartimientos de los establecimientos asistenciales de salud no ocupados por pacientes y donde no se realizan procedimientos de riesgo.

Son ejemplos de ese tipo de área: el vestidor, oficinas administrativas, almacenes, cuarto de costura, playas de estacionamiento, farmacia, cocina, comedores de personal entre otros.

Esta clasificación puede guiar al jefe o encargado del Servicio de Limpieza y Desinfección de la IPRESS en la división de actividades y la estimación de profesionales, equipamiento y materiales.

7.2. Disposiciones específicas

7.2.1. Tipos de Limpieza según su frecuencia

7.2.1.1 Limpieza cotidiana o de rutina: Es la que se realiza diariamente aplicando las técnicas básicas de limpieza en húmedo utilizando mopas, trapeadores, etc. en pasillos, comedor y lugar de alto tránsito conjuntamente con el retiro de bolsas de residuos de salas y todas las áreas de segregación.

Las actividades rutinarias que debe realizar el personal de limpieza son las siguientes:

- Recojo de residuos sólidos de los puntos de generación y transporte hacia el almacenamiento intermedio o final.
- Limpieza de sillas, escritorios, mesas, ventiladores, lavaderos, estanterías, sillones.
- Recojo permanente de papeles de los ambientes.
- Limpieza y trapeado de pisos y zócalos.
- Desinfección de pisos y zócalos.
- Limpieza y desinfección de servicios higiénicos.

7.2.1.2 Limpieza General: Es la que se realiza a profundidad, que incluye la limpieza cotidiana o de rutina, además de las siguientes actividades:

- Limpieza y desinfección de paredes.
- Encerado y lustrado de pisos y pasadizos.
- Limpieza y desinfección de ventanas (vidrio interior), puertas, mamparas, tragaluces.
- Limpieza de persianas.
- Lavado y desinfección de recipientes (tachos) de residuos sólidos.
- Limpieza de techos (cielos rasos), lámpara y ventiladores de techo.
- Limpieza general y desinfección de servicios higiénicos.
- Limpieza y desinfección de los almacenamientos de residuos sólidos.

7.2.1.3 Limpieza Terminal: Es aquella que se realiza cuando finaliza un proceso (después de finalizada una programación quirúrgica o una habitación después del alta del paciente) para dejar un ambiente limpio y desinfectado para una nueva cirugía o un nuevo internamiento.

- Una vez sea dado de alta los pacientes, especialmente aquellos que han estado con aislamientos de cualquier tipo, se debe realizar limpieza terminal del ambiente.

- El personal de limpieza debe usar las mismas precauciones para su protección que las que usó cuando el paciente estaba en su habitación, en el caso de que este tuviera algún tipo de aislamiento.

7.2.1.4 Limpieza concurrente: Es aquella que se hace durante la hospitalización del paciente mediante la aplicación de desinfectantes inmediatamente después de la expulsión de fluidos corporales de una persona o después que algunos objetos hayan sido contaminados con ellos.

7.2.2 Descripción de la limpieza y desinfección

7.2.2.1. Diagnóstico Inicial

Para iniciar la limpieza y desinfección primero se deberá realizar un diagnóstico inicial de las instalaciones, a fin de Identificar las áreas limpias y sucias en la IPRESS. Esto permite organizar la limpieza estableciendo el orden de la tarea a realizar.

7.2.2.2. Orden de la limpieza

A fin de evitar la contaminación cruzada (de un lugar a otro) durante el desarrollo de las actividades de limpieza se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Equipos de protección personal, según las recomendaciones del fabricante (ficha de seguridad y ficha técnica) y las normas institucionales vigentes.
- El personal de limpieza deberá utilizar las mismas medidas de protección que el personal de salud, tanto en lo referente al vestuario como para la eliminación de los residuos generados siguiendo las normas institucionales vigentes.
- El material usado durante la limpieza y desinfección de ambientes, debe dejarse limpio, desinfectado apropiadamente, y bien escurrido o desecharlos de ser el caso en cada turno de trabajo.

7.2.2.3. Limpieza y desinfección de las superficies

- La limpieza y desinfección de ambientes se iniciará con las superficies más cercanas al paciente y culminará con la limpieza del piso. Esta actividad se realizará después que se haya realizado la limpieza de la unidad del paciente por el Auxiliar Asistencial o quien corresponda de acuerdo al nivel de atención.
- Comenzar desde zonas más altas hacia las zonas más bajas, y del techo a paredes y piso, en ese orden.
- Las superficies más altas deben limpiarse con un paño húmedo especial impregnado con un agente de limpieza evitando dispersar el polvo.
- Se debe observar si hay manchas en el cielo raso o en las paredes provocadas por pérdidas de las cañerías, de ser así deben ser reparadas para disminuir el riesgo de desarrollo de agentes patógenos, incluyendo moho y esporas ambientales.
- Las paredes, ventanas y puertas incluyendo las manijas deben limpiarse totalmente en forma regular y además cuando estén manchadas.
- Las cortinas deben mantenerse limpias, cambiarse regularmente y cada vez que se manchen o estén deterioradas antes de iniciar cualquier tipo de limpieza se debe recoger (si hubiera) la materia orgánica: sangre y otros fluidos, y desinfectar la zona. Esta limpieza se realiza con guantes adecuados al tipo de actividad.
- En habitaciones con pacientes en aislamiento utilizar guantes de un solo uso, para desecharlos antes de salir de la habitación, evitando así posibles contaminaciones.
- No generar corrientes de aire que faciliten el desplazamiento de gérmenes (al sacudir o barrer).
- Dosificar el producto según las pautas establecidas y las instrucciones de uso del fabricante.

- Llevar siempre en el carro de la limpieza los envases originales tanto de detergente como de desinfectantes, en caso contrario deben estar rotulados en forma legible y visible con fecha de apertura del frasco original.
- No se recomienda fumigar ni utilizar atomizadores en presencia de pacientes, personal de salud o visitantes.
- Los carros de limpieza no deben ingresar a las habitaciones, quirófanos o salas de operaciones.
- El material utilizado para limpiar todo tipo de superficies (paños, esponjas, trapeadores o mopas) deben ser de un solo uso, mantenerse escurridos y renovados de ser el caso.
- Debe dejarse actuar el desinfectante sobre las superficies por el tiempo de exposición correspondiente, según lo indicado en el procedimiento de uso.
- Las habitaciones con pacientes inmunodeprimidos y las unidades críticas serán priorizadas y serán las primeras en limpiarse.
- Las habitaciones con aislamiento serán la última en limpiarse.
- El material de limpieza empleado en las zonas de alto riesgo y/o habitaciones de aislamiento, tiene que ser de uso exclusivo para el área específica, es aconsejable utilizar material de un solo uso (paños) para las superficies, exceptuando el piso.
- Cuando finaliza un período de aislamiento de contacto que alarga la estancia hospitalaria del paciente, se debe proceder a una limpieza minuciosa y profunda de la habitación combinando con la desinfección de los objetos, superficie y aire.
- Durante la manipulación de los productos de limpieza, el personal se protegerá con equipos de protección personal para prevenir posibles riesgos (inhalación y/o salpicaduras sobre piel y mucosas).
- Los servicios higiénicos deben limpiarse y desinfectarse permanentemente durante el día, incluyendo los sanitarios y otros elementos adheridos a las paredes. No debe haber hongos en uniones de mayólicas, azulejos, baldosas, bañeras, etc.
- Asegurar la operatividad de los sellos hidráulicos (trampas) de los sumideros que se encuentran en los pisos de los servicios higiénicos, a través del vertido de agua o baldeo en ellos, y solicitar su reposición cuando sea necesario.
- La limpieza y desinfección del piso se debe realizar con la mayor frecuencia posible, evitando cruces con las actividades asistenciales y la alimentación del paciente.
- Las superficies de las estaciones de enfermería y administrativas deben limpiarse y desinfectarse con elementos diferentes que el resto de las áreas de atención al paciente.

7.2.2.4 Del horario y frecuencia de la limpieza y desinfección

La limpieza y desinfección es diaria y el horario de la misma es establecida por el Área de Administración o quien haga sus veces en cada IPRESS, bajo su responsabilidad, y estará sujeta a supervisión por la autoridad competente de la IPRESS.

La frecuencia con que debe efectuarse la limpieza y desinfección de cada área debe ser planificada de acuerdo a la necesidad del servicio. Esta determinación debe ser tomada en cuenta por cada IPRESS; asimismo, considerar que el tipo de micro organismos (virus, hongos y bacterias) presentes en las superficies y en el aire del ambiente están influenciadas por los siguientes factores:

- Condiciones de las instalaciones sanitarias
- Número de personas en el lugar
- Área del lugar
- Mucha o poca actividad
- Actividad que desarrollan en dicha área

- Humedad, temperatura e iluminación
- Superficies que favorezcan al desarrollo de microorganismos
- Tipo y orientación de las superficies (horizontal y vertical)
- Área y volumen del ambiente
- Calidad del agua

7.2.3 Limpieza y desinfección de la unidad del paciente

La limpieza de la unidad del paciente lo debe realizar el Auxiliar Asistencial o quien corresponda de acuerdo al nivel de atención, la cual comprende:

7.2.3.1 Limpieza de la camilla, barandas de la camilla, mesa de alimentación, velador del paciente, soporte de colocador de soluciones endovenosas, etc.

7.2.3.2 Retiro de la ropa sucia de los pacientes, colocando en una bolsa o contenedor y nunca sobre el piso o superficie de la unidad del paciente y no debe ser agitado para evitar la contaminación con el aire.

7.2.3.3 Limpieza de elementos sumergibles y no sumergibles, los cuales deben limpiarse con agua, detergente, secarse y desinfectarse con una solución desinfectante permitido para este fin y no deberán ser compartido.

Elementos sumergibles: Se lavarán y desinfectarán entre cada uso y no se compartirán entre pacientes.

- Chatas
- Orinales
- Medidores de diuresis
- Jarras y palanganas de baño

Elementos no sumergibles: Se lavan y desinfectan entre pacientes

- Barandas de las camas.
- Colchones de aire
- Incubadoras
- Cunas
- Colchones y almohadas forradas con plástico
- Bocas de aire acondicionado

7.2.4 Limpieza y desinfección en áreas críticas

7.2.4.1 Limpieza y desinfección del Centro Quirúrgico.

a) Limpieza y desinfección diaria

Al principio y al final de la jornada se realizará la limpieza del suelo en su totalidad y de todas las superficies horizontales.

b) Limpieza y desinfección entre intervenciones

Después de la salida de los pacientes intervenidos quirúrgicamente, el personal de enfermería procederá a recoger y ordenar el instrumental utilizado y recoger la ropa sucia, luego el personal de limpieza procederá a realizar la limpieza en el siguiente orden:

- Retirar los residuos sólidos y dejar acondicionado los recipientes con su respectiva bolsa de acuerdo a la clase de residuo que se genera.
- Recoger los residuos (gasas, papeles, etc.) del piso. En caso hubiera derrames (sangre, fluidos, etc.), recoger con paño desechable humedecido con la solución desinfectante y eliminar dicho paño en la bolsa roja.
- El Auxiliar Asistencial o quien corresponda de acuerdo al nivel de atención, es responsable de la limpieza de la camilla y mesas de instrumental. Limpiar con un

paño humedecido con la solución del desinfectante las áreas cercanas al campo operatorio. Se empezará por la lámpara cialítica, los instrumentos de control fijados en ella, la mesa de operaciones, las superficies horizontales y las sillas.

- El personal de limpieza es responsable de Limpiar las paredes y recipientes de residuos (limpieza de la zona contaminada) sólo si se producen derrames o salpicaduras.
- Limpiar el piso con el trapeador humedecido con la solución del detergente, luego aplicar la solución desinfectante con el trapeador limpio.
- Limpiar el lavadero y grifería con un paño humedecido con la solución desinfectante.

c) Limpieza y desinfección de las salas de intervenciones quirúrgicas al final del día

Se procederá a la limpieza de las salas pre y post operatorias, así como el quirófano inmediatamente después de la última intervención. La limpieza será idéntico al descrito "entre intervenciones quirúrgicas", adicionalmente se realizará lo siguiente:

- Limpieza de las paredes con un paño humedecido con solución del desinfectante hasta una altura accesible.
- Limpieza de los lavamanos con un paño humedecido con solución desinfectante.
- Se aplicará sobre el piso la solución desinfectante desde adentro hacia fuera con un trapeador.
- Se procederá a la limpieza de pasillos corredores y otras dependencias anexas al área quirúrgica.

d) Limpieza y desinfección terminal

Se realizará una vez por semana, o a criterio técnico del equipo de sala, por ejemplo, después de realizar una intervención quirúrgica en un caso contaminado, consiste en una limpieza más profunda y minuciosa, incluye la desinfección ambiental por vía aérea.

El Auxiliar Asistencial o quien corresponda de acuerdo al nivel de atención procederá a recoger y ordenar el instrumental utilizado y recogerá la ropa sucia, limpieza de la camilla y mesas de instrumental. Esta actividad consiste en limpiar con un paño humedecido con la solución del desinfectante las áreas cercanas al campo operatorio. Se empezará por la lámpara cialítica, los instrumentos de control fijados en ella, la mesa de operaciones, las superficies horizontales y las sillas.

En seguida el personal de limpieza realizará lo siguiente:

- Retirar los residuos sólidos de todos los recipientes.
- Recoger los residuos (gasas, papeles, etc.) del piso. En caso hubiera derrames (sangre, fluidos, etc.), recoger con paño desechable humedecido con la solución desinfectante.
- Lavar y desinfectar todos los recipientes de los residuos sólidos.
- Limpiar y desinfectar el techo (si existen manchas).
- Limpiar las paredes utilizando paños humedecido con la solución del detergente.
- Barrer en húmedo los pisos utilizando el trapeador humedecido con la solución de detergente.
- Previa la desinfección ambiental se retirará todo el mobiliario y equipos de la sala de operaciones, debiendo quedar vacío para proceder con esta actividad.
- El día de la limpieza terminal retirar el polvo de todas las áreas posibles, mover muebles o estantes que hayan sido retirados temporalmente para la limpieza.
- Dejar todos los recipientes acondicionado con su respectiva bolsa de acuerdo a la clase de residuo que se genera.
- Al concluir la limpieza, se realizará la desinfección ambiental.

e) Desinfección ambiental

La desinfección ambiental es la que se realiza utilizando el equipo de aspersión como la nebulizadora ULV, micro nebulizadora, etc. Esta desinfección incluye todo elemento que está en la habitación y además la planta física. La desinfección ambiental comprende los siguientes pasos:

- El personal asignado para realizar la actividad de desinfección, además de vestir con el uniforme de trabajo, deberá utilizar equipo de protección personal como guantes, respirador con filtro para vapores orgánicos, gorro, zapatos adecuados y lentes protectores.
- Preparar la solución desinfectante necesaria para el tratamiento del área.
- Comenzar con la desinfección ambiental de las salas siguiendo un orden desde los techos hacia abajo y desde lo más lejano a la puerta de salida, tratando de cubrir el total del área. Dejar cerrado las salas desinfectadas según las recomendaciones del fabricante.
- Transcurrido el tiempo de cierre a la aplicación del desinfectante abrir las puertas de las salas para su ventilación por un espacio de tiempo recomendado por el fabricante, para luego proceder a colocar todo el material y equipo en su lugar habitual, guardando siempre la precaución de no contaminarlo en la manipulación.

7.2.4.2 Limpieza y desinfección de la unidad de cuidados intensivos (UCI)

Se realizará lo siguiente:

- El primer paso en la limpieza y desinfección es el retiro de los residuos sólidos, dejando acondicionado los recipientes con su respectiva bolsa, de acuerdo a la clase de residuo que se genera.
- Realiza el barrido en húmedo del piso, esto se realizará con la ayuda de una escoba y un recogedor.
- Limpiar y desinfectar los recipientes de los residuos en caso se encuentren manchados.
- Recoger los residuos (gasas, papeles, etc.) del piso, en caso hubiera derrames (sangre, fluidos, etc.), recoger con paño desechable humedecido y proceder a la desinfección con la solución desinfectante.
- El Auxiliar Asistencial o quien corresponda de acuerdo al nivel de atención es responsable de limpiar la unidad del paciente (camilla del paciente, barandas de la camilla, soporte para colocar soluciones endovenosas, instrumentales, chatas, etc.).
- Limpiar con un paño humedecido y solución desinfectante las áreas cercanas al paciente y cambiar de paño para limpiar los instrumentales.
- El personal de limpieza comenzará limpiando el mobiliario que no haya entrado en contacto directo con el paciente.
- Limpiar las paredes con un paño humedecido con la solución del detergente hasta una altura accesible, luego aplicar la solución desinfectante.
- Limpiar con un paño humedecido y la solución desinfectante los interruptores de luz, las manijas de los grifos de los lavaderos, jalador de las puertas.
- Barrer en húmedo el piso con un trapeador humedecido con la solución del detergente, luego aplicar la solución desinfectante con el trapeador limpio.
- Limpiar y desinfectar los servicios higiénicos.

7.2.5 Limpieza y desinfección en áreas semicríticas

7.2.5.1 Limpieza y desinfección en hospitalización

Se realizará los siguientes procedimientos:

- Retirar las bolsas conteniendo residuos sólidos de los recipientes para transportar al almacenamiento intermedio.

- Se debe limpiar y desinfectar los recipientes de los residuos en caso que se encuentren manchados.
- Recoger los residuos (gasas, papeles, etc.) del piso con el trapeador humedecido con la solución del desinfectante. En caso hubiera derrames (sangre, fluidos, etc.), recoger con paño desechable humedecido con la solución desinfectante.
- Limpiar las paredes con un paño humedecido con la solución del detergente hasta una altura accesible, luego aplicar la solución desinfectante.
- Limpiar con un paño humedecido con la solución desinfectante las ventanas (cristales), espejos, los interruptores de luz, las manijas de los grifos de los lavaderos, perillas o jaladores de las puertas.
- Barrer en húmedo el piso con un trapeador humedecido con la solución del detergente, luego aplicar la solución desinfectante con el trapeador limpio.
- Colocar las bolsas según los colores correspondientes para el manejo de los residuos sólidos.
- Recoger los residuos que quedan en el piso luego de barrido en húmedo. Esto se realizará con la ayuda de una escoba y un recogedor.
- Limpiar y desinfectar los servicios higiénicos (lavadero, ducha, inodoro y pisos) usando los guantes de color rojo.

7.2.5.2. Limpieza y desinfección en ambientes de aislamiento

Si se da el caso de un paciente infeccioso, la limpieza de esa habitación se realizará en último lugar y con materiales exclusivos para dicha habitación.

- El personal de limpieza deberá contar además de su uniforme de trabajo con equipos de protección personal (guantes de un solo uso, mandil, respirador y otros) según tipo de aislamiento (ver Anexo Nº 5).
- Se debe de utilizar paños de un solo uso para la limpieza de superficies, exceptuando el piso.
- La limpieza de la unidad del paciente es responsabilidad del Auxiliar Asistencial o quien corresponda de acuerdo al nivel de atención, debe preceder a las actividades del personal de limpieza.
- La limpieza diaria del ambiente se realizará siguiendo los lineamientos descritos en el ítem 7.2.5 Limpieza y desinfección en áreas semicríticas, 7.2.5.1 Limpieza y desinfección en hospitalización.
- Eliminar los materiales y equipos de protección personal desechables utilizadas en la limpieza en una bolsa roja antes de salir del ambiente donde se realizó la limpieza.
- Lavarse las manos después de eliminar los materiales y quitarse los equipos de protección personal desechables utilizados.
- Transportar la bolsa roja con los residuos al almacenamiento intermedio.
- Semanalmente y siempre que las unidades queden vacías o un paciente infeccioso desocupe una habitación en aislamiento, se hará una limpieza y desinfección más meticulosa de pisos y superficies incluida la desinfección del aire por vía aérea.
- Las paredes y techos se mantendrán permanentemente limpios.
- Los implementos de limpieza serán exclusivos para cada ambiente.

7.2.5.3. Limpieza y desinfección en consultorios

Se realizará lo siguiente:

- Retirar las bolsas conteniendo residuos sólidos de los recipientes para transportar al almacenamiento intermedio.
- Limpiar las manchas visibles en las paredes, ventanas (cristales), puertas y lunas.

- Limpiar el mobiliario (repisas, escritorios, sillas, ventiladores, teléfonos, computadoras entre otros).
- Barrer los pisos en húmedo utilizando un trapeador con la solución del detergente, luego aplicar la solución desinfectante. La frecuencia de esta actividad es cada vez que sea necesario.
- Recoger los residuos que quedan en el piso luego del barrido en húmedo, esto se realiza con un recogedor y una escoba.

7.2.6 Limpieza y desinfección en áreas no críticas

Las áreas no críticas, son áreas con mínimo riesgo de contaminación y contacto con fluidos biológicos, como: oficinas administrativas, corredores, pasillos, archivo, auditorio y almacenes.

7.2.6.1 Limpieza de oficinas administrativas

Se debe realizar lo siguiente:

- Retirar las bolsas de residuos de los tachos para transportar al almacenamiento intermedio.
- Colocar las bolsas de color negro en los tachos.
- Limpiar con un paño húmedo el polvo de los mobiliarios (mesas, escritorios, sillas, etc.), ventiladores y otros.
- Limpiar los cristales, puertas y paredes.
- Limpiar y desinfectar con un paño computadoras y teléfonos.
- Limpiar y desinfectar el piso.

7.2.6.2 Limpieza de pasadizos

- Los materiales necesarios para la limpieza deben mantenerse organizados en el carro de limpieza. Estos carros deben estar ubicados en sitios que no obstaculicen el paso de personas y equipos.
- Pasar el mopa en el pasadizo.
- Usar el aviso de precaución de piso húmedo para evitar accidentes por caída.
- Realizar el arrastre o barrido con el trapeador humedecido con la solución del o a la pared y luego terminar con la otra mitad del pasadizo.
- Pasar el desinfectante sobre el pasadizo limpio.

7.2.7 Limpieza y desinfección de servicios higiénicos

- Retirar las bolsas conteniendo residuos sólidos de los recipientes para transportar al almacenamiento intermedio.
- Limpiar con un paño humedecido con solución del detergente en el orden siguiente: las paredes, espejo, repisa, estantería, interruptor de luz, jalador de puertas, grifería, dispensador de papel higiénico, lavadero, duchas y al final el inodoro.
- Aplicar la solución desinfectante sobre las superficies limpias.
- Barrer en húmedo el piso, pasando un trapeador humedecido con la solución del detergente en los pisos, luego aplicar la solución desinfectante con el trapeador limpio.
- La frecuencia de limpieza debe ser como mínimo 3 veces al día y en áreas críticas las veces que sea necesario.

7.2.8 Limpieza y desinfección de ascensores

- La limpieza y desinfección de los ascensores se realizará con una frecuencia diaria, tomando en cuenta el tráfico de personas y pacientes.
- Con un paño humedecido con la solución del detergente limpiar toda la superficie del ascensor.

- Pasar un paño humedecido con la solución del desinfectante sobre la superficie limpia.
- Pulir con un paño seco las superficies limpias y desinfectadas.

7.2.9 Limpieza y desinfección de paredes, techos y pisos

- Paredes, techos, pisos, ventiladores y lámparas de techo deben mantenerse en perfecto estado.
- Las paredes deben mantenerse limpias. La limpieza se realizará una vez por semana, de forma horizontal, de izquierda a derecha o viceversa y siempre de arriba hacia abajo.
- Los techos deben mantenerse higiénicamente limpios.
- La limpieza de las paredes y techos no será rutinaria, solo se limpiará si existen manchas visibles, la frecuencia será de una vez al mes.

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

8.1. La evolución tecnológica en la arquitectura de los establecimientos de salud, se ha modificado con el fin de mejorar la atención de los pacientes. Para su adecuación a las nuevas tecnologías, muchos servicios de salud necesitarán de reformas o ampliaciones de las áreas construidas. La apariencia del ambiente proporcionada por la limpieza y desinfección es un criterio importante de calidad de la atención de los servicios de salud.

8.2. Se debe tener en cuenta que la infraestructura de las IPRESS debe considerar la ruta de evacuación de los residuos sólidos como: ascensores y/o montacargas, rampa; asimismo, implementar cuartos de limpieza y almacenamiento intermedio de residuos sólidos, según el requerimiento de la normatividad vigente.

En ese sentido, los lineamientos de limpieza y desinfección establecidos deben aplicarse de manera estandarizada de acuerdo a las áreas de las IPRESS.

IX. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Los documentos técnicos considerados dentro de los Planes Operativos, Manual de Procedimientos, y otros que a la fecha de aprobación del presente se encuentren en proceso de formulación o trámite de aprobación en las IPRESS, deben adecuarse a las disposiciones de la propuesta normativa de acuerdo al ámbito de su competencia.

X. ANEXOS

Anexo N° 1	Equipos y materiales para la limpieza y desinfección de ambientes en establecimientos de salud.
Anexo N° 2	Detergentes y desinfectantes.
Anexo N° 3	Equipos de protección personal para el personal de limpieza.
Anexo N° 4	Códigos de colores.
Anexo N° 5	Precauciones para el personal de limpieza en ambientes de pacientes aislados según la vía de transmisión del germen.
Anexo N° 6	Artículos en establecimientos de salud que han demostrado que albergan microorganismos.
Anexo N° 7	Características de un ambiente de limpieza (cuarto de limpieza).
Anexo N° 8	Características del vestidor para el personal de limpieza e higiene hospitalaria.
Anexo N° 9	Cuadro de actividades en diferentes servicios según su frecuencia.
Anexo N° 10	Formato de Control y Supervisión

EsSalud

ANEXO N° 1

EQUIPOS Y MATERIALES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

El equipo, utensilios y otros materiales utilizados para la limpieza y desinfección de ambientes deben mantenerse operativos y en buen estado de conservación y limpieza.

Las principales maquinarias, materiales, equipos y utensilios mínimos a emplear en las operaciones de limpieza y desinfección son los que se indican:

Materiales

Los materiales, considerados de mayor relevancia, que asegure el cumplimiento de las actividades de limpieza y desinfección, se ha considerado lo siguiente:

- Desinfectante
- Sustancias para fumigación
- Limpiador y desinfectante
- Detergente biodegradable
- Detergente liquido
- Paños de limpieza
- Hipoclorito de sodio (para blanqueado de los trapeadores)
- Repuesto de Trapeador
- Bolsas para el acondicionamiento de residuos.
- Otros materiales necesarios y ofertados por el contratista.

Maquinarias y equipos

- Aspiradoras Industriales
- Lustradoras Industriales
- Equipos de aspersión
- Equipos de nebulización de ULV (ultra bajo volumen)
- Termonebulizadora para ductos
- Otros

Utensilios

- Trapeador de mechón de 30 cm, con mango rígido lavable y desinfectable (según código de colores: verde, amarillo y rojo.)
- Moops de luna y piso
- Hisopo para Inodoros
- Jaladores de agua
- Recogedores
- Baldes
- Paños de limpieza
- Esponja verde
- Pulverizador
- Letreros de seguridad para pisos
- Otros

Características y empleo de los materiales:

Carro de limpieza (coche de limpieza)

Es utilizada para transportar los materiales necesarios para la limpieza, desinfección de ambientes de los diferentes servicios o áreas.

- El carro debe acondicionarse con los materiales (paños, desinfectantes, detergente, otros) para realizar la limpieza y desinfección de los ambientes.
- Deberá colocarse siempre en un lugar donde permita tener el material cerca para realizar las actividades de limpieza y desinfección.
- Todo el equipamiento del carro de limpieza y material al finalizar el turno debe ser guardado en condiciones de higiene.
- El carro de limpieza debe ser lavable y desinfectable (polietileno).
- El carro deberá tener compartimientos que permite acondicionar los materiales de limpieza.

Equipo del carro de limpieza

El carro de limpieza tiene dos compartimentos (superior – inferior); dentro de los mismos se incluyen:

Compartimiento Superior (material limpio):

- Guantes de limpieza
- Un paño rejilla para mobiliarios
- Un paño para las estaciones de enfermería y sectores administrativos.
- Material para sustitución (papel higiénico, bolsas de residuos, etc.).
- Un paño para las áreas asistenciales (hospitalización, consultorios)

Compartimiento inferior (material contaminado o reusable)

- Un trapo o mopa de piso
- Dos baldes chicos en sector superior uno con agua jabonosa (rojo) y otro con agua limpia (azul).
- Escobilla para inodoros y urinarios.
- Una esponja y escobilla de fibra para el baño

Recogedor

- Se usa para recoger residuos durante el barrido en húmedo.
- Este implemento, se debe de lavar y desinfectar al final de la jornada.

Trapeadores de piso

- Debe ser de material de algodón con buen nivel de absorción.
- Debe usarse en húmedo para un arrastre parejo de la suciedad adherida al piso.
- Para enjuagar y secar, se debe enjuagar y exprimir el trapeador. Esto nos permite mayor contacto del paño con el área a secar.
- Debe lavarse con detergente y desinfectar al finalizar el turno.

Jaladores de agua

- Se utiliza para las actividades de limpieza de pisos.
- Debe ser resistente de plástico o goma, con mango aproximadamente de 1.80mt., lavable y desinfectable.
- Verificar periódicamente que esté en buenas condiciones.

Paño

- Se utiliza para la aplicación de la solución del detergente y luego la aplicación de la solución del desinfectante sobre las superficies.

- Debe lavarse con agua y detergente al finalizar el turno.
- Debe tener una buena absorción.
- Debe ser de un tamaño adecuado para facilitar la limpieza y desinfección
- Deben utilizarse según la codificación de colores (amarillo, rojo y verde) establecido en el Anexo 4.
- Los paños para la limpieza en ambientes de aislamiento serán de color claro y descartables (de un solo uso).
- La cantidad de paños debe ser suficiente de acuerdo a las áreas de trabajo.

EsSalud

ANEXO Nº 2

DETERGENTES Y DESINFECTANTES

Selección del producto de limpieza y desinfección:

Una amplia variedad de productos detergentes y desinfectantes, para la limpieza y desinfección de superficies, están disponibles actualmente en el mercado. Sin embargo, la falta de conocimientos adecuados puede llevar a la confusión en la selección de los mismos.

Las siguientes características deben ser consideradas en un detergente desinfectante:

- Capacidad de limpieza
- Espectro de desinfección
- Seguridad y mínima toxicidad para los humanos
- Aroma aceptable
- Fácil de usar
- Costo del producto
- Biodegradable (libre de fosfatos que producen un desequilibrio en el ecosistema).
- Que cuente con el registro sanitario otorgado por la autoridad competente.
- Hoja de Seguridad del producto

Además, todos los detergentes y desinfectantes están diseñados para trabajar a cierto rango de pH y es importante conocer cuál es el efectivo; lo recomendable es entre un rango de 7 a 10.

Detergente

Agente sintético utilizado para el proceso de limpieza, capaz de emulsificar la grasa. Los detergentes contienen surfactantes que no se precipitan en agua dura y pueden contener enzimas (proteasas/lipasas/amilasas) y blanqueadores.

Los detergentes son clasificados en tres tipos:

1. **Aniónicos:** son detergentes simples similares a los detergentes comunes usados en el domicilio. Son aceptables para el trabajo de limpieza de superficies sin embargo no tienen la capacidad para eliminar bacterias. Estos detergentes frecuentemente producen la espuma la cual deja un residuo en la superficie que puede causar con el tiempo manchas en la misma, las que deben ser removidas. Los detergentes aniónicos frecuentemente son usados para disminuir la tensión superficial y emulsificar.
2. **Catiónicos:** son usados como germicidas y fungicidas. Comparten algunas de las propiedades de los detergentes aniónicos, sin embargo, no son los detergentes más efectivos.
3. **No iónicos:** tienen mayor propiedad detergente y son muy estables en aguas acidas o duras. No son germicidas y tienen baja espuma. No dejan manchas en superficies y no requieren enjuague.

Desinfectantes

Son las soluciones químicas que destruyen o inactivan microorganismos que pueden causar enfermedades y que se aplican sobre material inerte sin deteriorarlo.

Características de un desinfectante ideal

- Debe ser completamente soluble en agua
- Amplio espectro de actividad
- Efecto prolongado en todo tipo de superficies
- Eficiencia en bajas concentraciones de soluciones y poco tiempo de exposición.
- Estable: tiempo prolongado de vida útil.
- No debe reaccionar con materia orgánica ni inactivarse en presencia de ella.

Escasa o nula toxicidad para el ser humano tanto en soluciones como producto concentrado. No tener efectos tóxicos para el embrión, gónadas, sistema inmunológico, efectos cancerígenos, mutágenos o alérgicos.

- Acción rápida
- Capacidad de penetración, propiedad de limpieza.
- Acción residual.
- pH neutro.
- Ausencia de olor.
- Compatible con todos los materiales.
- Ser fácil de aplicar, no requiere activación.
- Disponibilidad y buena relación costo beneficio.
- No debe afectar al medio ambiente. Biodegradable.

Tipos de desinfectantes

Existen varios tipos de desinfectantes, pero mencionaremos los de uso común en establecimientos de salud y algunas de sus especificaciones.

Amonios cuaternarios:

Son limpiadores extremadamente efectivos en un solo paso de limpieza y desinfección. Ellos están formulados con detergentes catiónicos y no iónicos y son compatibles con detergentes anicónicos, sin embargo, no se deben mezclar otros limpiadores con estos desinfectantes.

Los amonios cuaternarios tienen baja toxicidad y alto nivel de desinfección contra bacterias, hongos y algunos virus. Su mayor efectividad es en pH alcalino en un rango entre 7 y 10.

Los amonios cuaternarios son los desinfectantes y limpiadores de superficies más frecuentemente usados por las siguientes razones:

- Bajo o nulo nivel de corrosión sobre las superficies y materiales inanimados.
- Amplio espectro de actividad microbiana, sobre todo cuando forman parte de compuestos potencializados.
- Disponibles para una gran variedad de usos.
- Fácil de usar.
- Poca o nula toxicidad para ser humano y el medio ambiente.

Los amonios cuaternarios tienen cinco generaciones de desarrollo:

Cloruro de Benzalconio (BZK): introducidos en el año 1935, fueron los primeros comercialmente disponibles. Aceptados por su amplio espectro microbiano y fuerte actividad detersiva, su inconveniente es que requieren un paso previo de limpieza y es débilmente efectivo en presencia de factores del medio ambiente como aguas duras, residuos aniónicos, jabones y suciedad con proteínas.

Cuaternarios de segunda generación: introducidos en 1955, ofrecieron efectividad probada en aguas duras y aumentaron su actividad antimicrobiana. Estos desinfectantes fueron de mayor eficacia y mejor tolerados que el BZK.

Cuaternarios de tercera generación: desarrollados en 1965, llamados cadenas gemelas. Elaborados con detergentes no iónicos, lograron mayor poder limpiador y se convirtieron en mejores desinfectantes. Superó a los anteriores en 4 veces por su acción con aguas duras y de 2 a 3 veces por su acción contra los residuos aniónicos.

Cuaternarios de cuarta generación: fueron introducidos en la década del 70 y es una combinación de un alkyl dimethyl benzyl ammonium chloride (ADBAC) y un cuaternario de cadenas gemelas. Son menos tóxicos, menos costosos, más convenientes, pero mostraron menos actividad germicida que el BZK en un 50%.

Cuaternarios de quinta generación: unen los de cuarta y segunda generación. Tienen muy buena acción germicida y son activos bajo las condiciones más hostiles del medio ambiente y fáciles de usar.

Hipoclorito de sodio

El hipoclorito de sodio o hipoclorito sódico, (conocido popularmente como cloro, lejía, agua lavandina, agua de Javel o agua Jane) es un compuesto químico, además de un fuerte oxidante químico cuya fórmula es Na-Cl-O.

El hipoclorito en todas las IPRESS de EsSalud es utilizado para el blanqueado y desinfección de los trapeadores.

Recomendaciones sobre el hipoclorito de sodio:

Las diluciones deben prepararse momentos antes de su utilización, solo lo que serán consumidos en el día, rotulados, conservando siempre en contenedores cerrados.

Ventajas:

- Desinfección de nivel intermedio – bajo.
- Rápido de utilizar
- Bajo costo

Desventaja:

- Se evapora rápidamente, a los 20 minutos pierde el principio activo (el olor persiste, pero el efecto se pierde)
- Muy corrosivo para los metales, corrosivo a nivel de plástico y gomas.
- Elevada toxicidad para piel y las mucosas (ocular y respiratoria); los pacientes asmáticos pueden presentar crisis asmática. Su potencial de causar alergias es alto.
- Se inactiva con materia orgánica.
- Desfavorable de costo beneficio por la necesidad de cambiar las soluciones con frecuencia, mantener alta concentración del principio activo, tener equipos de protección personal, disminución de la vida útil de los materiales.

¿Cómo preparar diluciones?

El hipoclorito que se usa en las IPRESS de EsSalud, viene con una concentración del 8%; pero para el lavado y desinfección de los trapeadores se requiere una solución al 1%. Para obtener una concentración al 1% en una solución de 8 litros, de forma práctica se requiere diluir 1 litro de hiploclorito al 8% en 7 litros de agua.

La siguiente tabla tiene mucha utilidad cuando se requiere preparar soluciones de 0.5, 1, 2 y 3 litros al 1%:

Total de solución al 1%	Cantidad de hipoclorito al 8%	Cantidad de agua
½ litro	62.5 ml	437.5 ml
1 litro	125 ml	875 ml
2 litro	250 ml	1750 ml
3 litro	375 ml	2625 ml

Fórmula para diluir concentraciones:

$$V_1 = \frac{C_2 * V_2}{C_1}$$

V_1= Volumen de desinfectante que necesitamos para la concentración elegida

C_1 = Concentración de desinfectante con el que viene (del comercio)

C_2= Concentración que se necesita, ejemplo: al 1%

V_2: Volumen de solución que se necesita preparar

EsSalud

ANEXO N° 3

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL DE LIMPIEZA

El equipo de protección personal está diseñado para proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo, de lesiones o enfermedades serias que puedan resultar del contacto o exposición a factores de riesgo biológico durante el desarrollo de sus actividades, y exposición a factores de riesgo químico al manipular productos químicos de limpieza y desinfección y otros. Está compuesto por mascarillas, guantes, zapato de seguridad entre otros.

En el siguiente cuadro se puede observar los equipos de protección personal según áreas y/o actividades de limpieza y desinfección:

ÁREA	EPP	OBSERVACIONES
Centro Quirúrgico UCI´s UCIN Centro Obstétrico Neonatología Emergencias	Mascarilla / Respirador (*) Gorra que cubra la totalidad del cabello Chaqueta Pantalón Lentes de seguridad (**) Zapatos de seguridad (antideslizantes para protegerse de superficies mojadas resbaladizas). Guantes para limpiar servicio de alto riesgo (Sala de operaciones, UCI). Guantes de neopreno resistentes de los colores amarillo, negro, rojo y verde. Mandilones (***)	El uniforme debe ser exclusivamente para estos servicios, de material liviano y de color blanco.
Hospitalización Laboratorio Servicios Generales Consulta externa Oficinas Administrativas		El uniforme debe ser exclusivamente para limpieza hospitalaria; de material de dril y de color claro y de acuerdo a la estación climática.

Fuente: Elaborado por el Área de Saneamiento Ambiental – HNERM

(*) El Respirador N 95 es para el personal de limpieza asignada en áreas de alto riesgo como las Emergencias y ambientes de aislamiento de infección por el aire (TBC, Sarampión, Varicela incluyendo zoster diseminada).

(**) Los lentes de seguridad se utilizan en actividades donde el personal se expone a riesgos de salpicadura de fluidos biológicos o sustancias químicas. Por ejemplo, el preparado de diluciones de desinfectantes.

(***) Los mandilones son para uso en ambientes de aislamiento.

Equipos de protección personal para el personal de recojo de residuos del almacenamiento intermedio al almacenamiento final

ACTIVIDAD	EPP	OBSERVACIONES
Recojo de residuos del almacenamiento intermedio al almacenamiento final	Gorra Chaqueta Pantalón Lentes de seguridad (*) Respiradores de media cara con filtro para vapores orgánicos con certificación NIOSH Zapatos de seguridad (con puntera resistente a impactos) Guantes de nitrilo y/o guantes de cuero resistente a objetos cortantes	El uniforme debe ser exclusivamente para este proceso, de material de dril, de color claro diferente al del personal de limpieza de hospitalización.

(*) Los lentes de seguridad se utilizan en actividades donde el personal se expone a riesgos de salpicadura fluidos biológicos o sustancias químicas.

Equipos de protección personal para el personal del almacenamiento final

ÁREA	EPP	OBSERVACIONES
Almacenamiento final	Gorra Chaqueta Pantalón Respiradores de media cara con filtro para vapores orgánicos con certificación NIOSH Botas de jebe con puntera reforzada Lentes de seguridad Guantes de nitrilo y/o guantes de cuero resistente a objetos cortantes y abrasivos Guantes de neopreno color negro Mandilones impermeable	El uniforme debe ser exclusivamente para trabajar en el almacenamiento final, de un color claro y específico.

Los equipos de protección personal para desinfección ambiental y fumigación

ACTIVIDAD	EPP
Desinfección ambiental y fumigación	Uniforme de color claro (chaqueta, pantalón, gorro). Respiradores de media cara con filtro para vapores orgánicos con certificación NIOSH para la desinfección. Respirador full face con filtros con certificación NIOSH para vapores orgánicos para la fumigación. Zapatos de seguridad. Lentes de seguridad. Guantes. Ropa de protección contra sustancias químicas de PVC.

ANEXO N° 4
CÓDIGO DE COLORES

Trapeadores, paños y guantes para las actividades de limpieza y desinfección
Los elementos de limpieza (de acuerdo al color de codificación) deben ser utilizados exclusivamente en una zona para reducir la contaminación cruzada.

Codificación	Trapeador	Paños	Guantes	Uso
Color	Amarillo	Amarillo	Amarillo	En la limpieza en: Consultorios UCI´s Hospitalización Laboratorio Centro Quirúrgico Emergencia Otros ambientes con exposición a riesgo biológico
	Rojo	Rojo	Rojo	Se utilizarán solamente para limpieza en los Servicios Higiénicos
	Verde	Verde	Verde	En la limpieza en: Jefatura Médica Auditorio Pasadizos internos y externos Almacenes, Oficinas, Otros
	-------	-------	Negro	En el retiro de las bolsas con los residuos de los tachos. Para exprimir los trapeadores o mopas.

Los paños de limpieza para ambientes de aislamiento deberán ser de color claro y descartables.

EsSalud

ANEXO N° 5

PRECAUCIONES PARA EL PERSONAL DE LIMPIEZA EN AMBIENTES DE PACIENTES AISLADOS SEGÚN LA VÍA DE TRANSMISIÓN DEL GERMEN

PRECAUCIONES DE TRANSMISION	EJEMPLOS	PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LIMPIEZA
VÍA AÉREA	Tuberculosis Sarampión Varicela (incluyendo zoster diseminado)	Respirador N95 (colocarse fuera de la habitación) Lavado de manos Guantes Bata o mandilón Sarampión y Varicela: no entrar los susceptibles
GOTAS	Enfermedad invasiva por Haemophilus influenza de tipo B, incluyendo meningitis, epiglotitis, neumonía y sepsis. Enfermedad invasiva por Neisseria meningitidis, incluyendo meningitis, neumonía y sepsis. Otras infecciones respiratorias bacterianas: difteria, neumonía por Mycoplasma, peste neumónica y faringitis estreptocócica, neumonía o escarlatina en niños y jóvenes. Otras infecciones respiratorias víricas: adenovirus, gripe, parotiditis, parvovirus B19, rubéola.	Mascarilla quirúrgica Lavado de manos Guantes Bata o mandilón Restricción visitas
CONTACTO	Colonizaciones o infecciones gastrointestinales, respiratorias, de piel o herida quirúrgica con bacterias multirresistentes, como por ejemplo el Acinetobacter Baumannii. Infecciones entéricas con baja dosis infectiva o supervivencia ambiental prolongada, como por ejemplo Clostridium difficile. Virus respiratorio sincitial, parainfluenza o infecciones enterovirales en bebés y niños. Infecciones de piel altamente contagiosas o que pueden ocurrir sobre piel seca, como por ejemplo difteria cutánea, herpes simple, impétigo, abceso grande, pediculosis y escabiosis, etc. Conjuntivitis viral/hemorrágica. Infecciones hemorrágicas virales. Varicela.	Lavado manos Guantes desechables Mascarilla quirúrgica Bata o mandilón No tocar superficies contaminadas juguetes y objetos en áreas de Pediatría

Fuente: Elaborado por Área de Saneamiento Ambiental - HNERM

EsSalud

ANEXO N° 6

ARTÍCULOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE HAN DEMOSTRADO ALBERGAN MICROORGANISMOS

En el siguiente cuadro se muestra el listado de algunos artículos en los establecimientos de salud que han demostrado albergan microorganismos patógenos tales como Estafilococo Dorado Resistente a la Meticilina (conocido como MRSA por sus siglas en ingles), Enterococo Resistente a la Vancomicina (VRE), C. Difficile, A. Baumannii, Virus Respiratorio Sincitial (RSV), Virus de la gripe y otros.

La mejora de las prácticas de limpieza y desinfección en los establecimientos de salud contribuirá a controlar la infección asociadas al cuidado de la salud y los costos asociados.

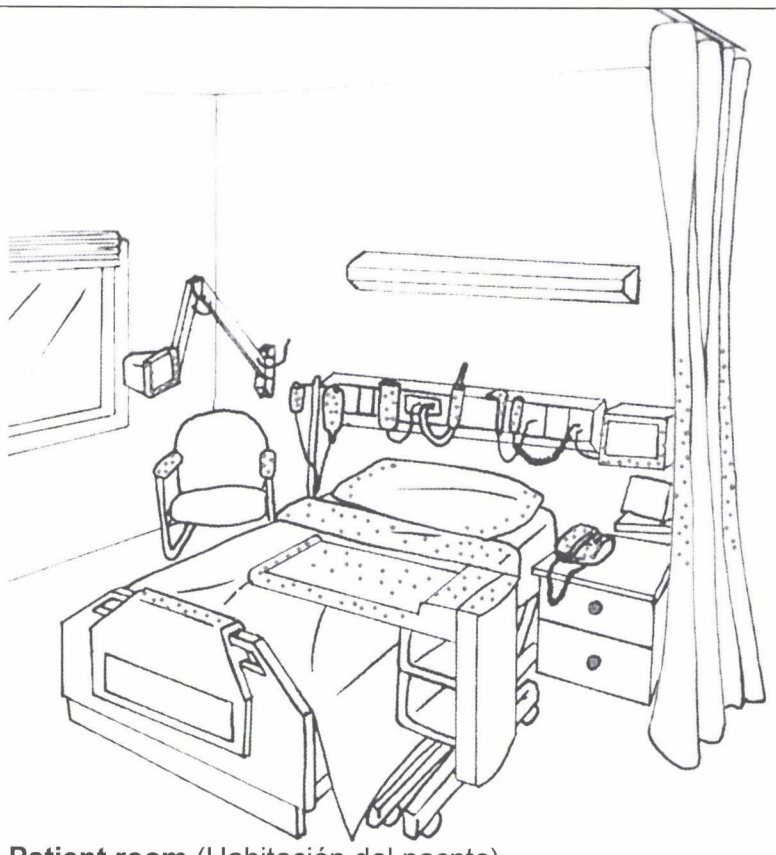
Ejemplos de artículos ambientales que se han demostrado para albergar microorganismos tales como MRSA, VRE, C. difficile, A. baumannii, RSV, virus de la gripe y otros.		
Cama	Esfigmomanómetro	Jalador de la puerta
Barandilla de la cama	Termómetro electrónico	Baño de paciente
Pedal de elevación y descenso	Máquina de hemodiálisis	WC / inodoro
Soporte para colocar soluciones endovenosas	Equipo de hidroterapia	Mesa de trabajo del personal / área de gráficos
Ropa de cama	Equipo de infusión	Teléfonos, teléfonos móviles
Piso alrededor de la cama	Interruptor de la luz	Teclado de computadoras
Chatas/lavachatas	Lapicero	Sofá
Almohada / colchón	Torniquete o compresor elástico	Guantes limpios que han tocado las superficies de la habitación
Mesa de paciente	Lavadero	
Cama terapéutica y fluidizado	Llave del lavadero	
Mesilla de noche	Timbre de llamada	
Silla de pacientes	Estetoscopio	
	Equipo de aspiración y reanimación	
	Ventilador	

Fuente: Traducido de "Best Practices for Environmental Cleaning for Prevention and Control of Infections In All Health Care Settings" - 2nd edition. Canadá, 2009.

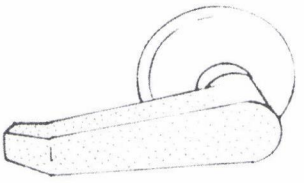
Las superficies de alto contacto en sitios de atención médica

Las superficies de alto contacto (es decir, las que se tocan con mayor frecuencia) aflora en las inmediaciones de un paciente (rieles de cama, mesa del paciente, superficies de la cama, etc.) que puede ser un reservorio de patógenos y que estos patógenos pueden transmitirse directamente o indirectamente por las manos de los trabajadores de la salud.

Las siguientes figuras ilustran ***ejemplos de artículos y sitios que son de alto contacto*** y que puede exhibir la contaminación ambiental en los centros sanitarios (Fuente: Best Practices for Environmental Cleaning for Prevention and Control of Infections In All Health Care Settings - 2nd edition. Canadá, 2009).



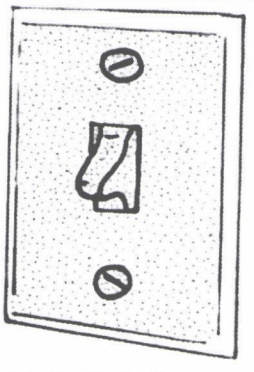
Patient room (Habitación del pacnte)



jalador de la puerta



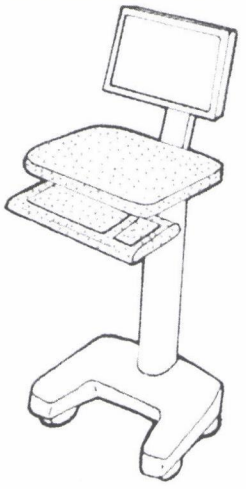
timbre



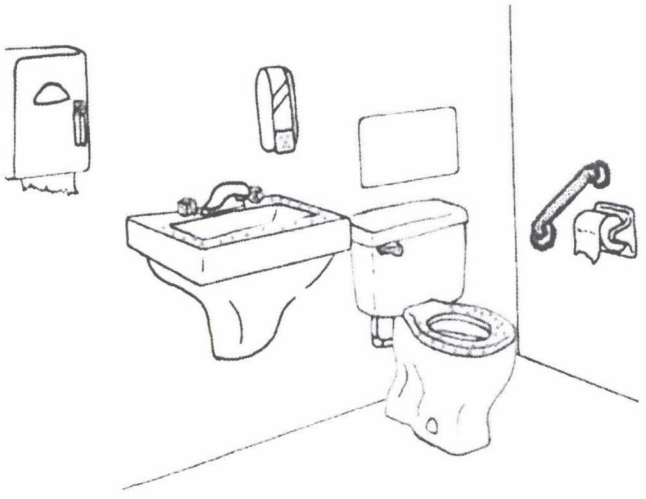
Light Switch (interruptor de luz)



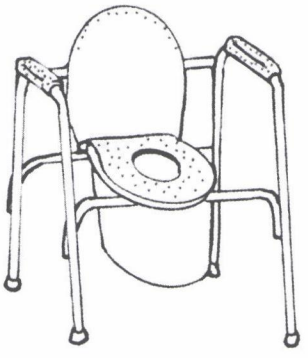
Nursing Station (Estación de enfermeras)



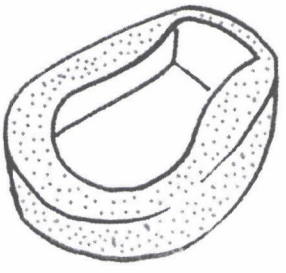
ECG Cart (carro de transporte de ECG - electrocardiógrafo)



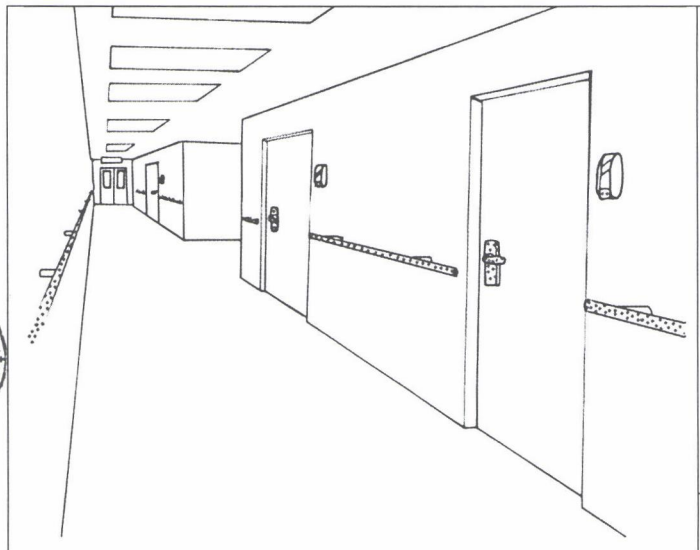
Patient Bathroom (baño del paciente)



Commode (Cómoda)



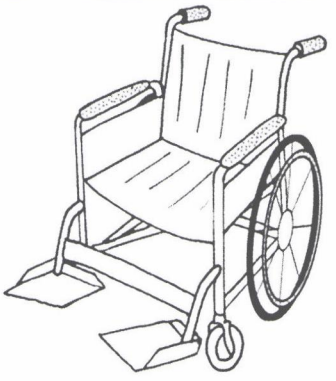
Bedpan (chata)



Hallway on Patient/Resident Floor
(Pasillo de piso paciente / residente)



Transport Items
(Los artículos de transporte)



Wheelchair (Silla de ruedas)

Fuente: Traducido de "Best Practices for Environmental Cleaning for Prevention and Control of Infections in All Health Care Settings" - 2nd edition. Canadá, 2009.

Para el control de las infecciones intrahospitalarias se debe poner en énfasis la limpieza y desinfección de las superficies de alto contacto, especialmente aquellos elementos que han entrado en contacto directo con el paciente; para una mejor verificación del cumplimiento tanto por el personal asistencial, así como por parte del personal de limpieza es necesario tomar en cuenta el siguiente cuadro:

ITEM	AREA	ELEMENTOS	RESPONSABLE
1	LIMPIEZA DE LA "UNIDAD DEL PACIENTE"	Camilla del paciente Barandas de la camilla Mesa de alimentación Velador del paciente Sillón del paciente Soporte para colocar soluciones endovenosas Porta historias clínicas Retiro de la ropa sucia de los pacientes de la unidad del paciente, colocando en una bolsa o contenedor y nunca sobre el piso o superficie y no debe ser agitado para evitar la contaminación con el aire. La limpieza de elementos sumergibles y no sumergibles, los cuales deben limpiarse con agua, detergente, secarse y desinfectarse con una solución desinfectante permitido para este fin entre pacientes y no deberán ser compartido. Elementos sumergibles: Se lavarán y se desinfectarán entre cada uso y no se compartirán entre pacientes. - Chatas - Orinales - Medidores de diuresis - Jarras y palanganas de baño Elementos no sumergibles: Se lavarán y desinfectarán entre pacientes - Barandas de las camas. - Colchones de aire. - Incubadoras. - Cunas. - Colchones y almohadas forradas con plástico - Bocas de aire acondicionado..	El Auxiliar Asistencial o quien corresponda de acuerdo al nivel de atención
2	LIMPIEZA DE LA "ZONA DE LIMPIEZA"	Limpieza de pisos Limpieza de paredes Manija de grifos de lavaderos Manija de grifos de baño Jaladores (perillas) de las puertas Dispensadores de papel toalla Dispensadores de alcohol gel Interruptores de luz Recipientes de residuos Vidrios de las ventanas	Personal de limpieza

Fuente: Elaborado por el Área de Saneamiento Ambiental – HNERM

EsSalud

ANEXO N° 7

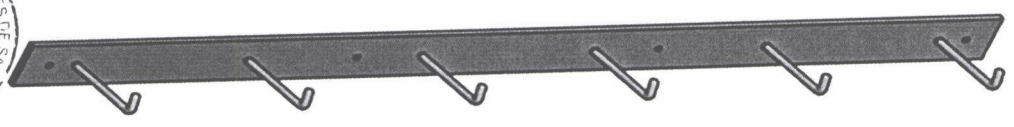
CARACTERÍSTICAS DE UN AMBIENTE DE LIMPIEZA (CUARTO DE LIMPIEZA)

Debe existir un ambiente (cuarto de limpieza) destinado para el depósito de equipos de limpieza, materiales y utensilios para realizar labores de limpieza y mantenimiento de la planta física. Este ambiente es de uso exclusivo con un área de 5 m² como mínimo por cada 400m² de edificio techado y contará con el siguiente equipamiento como mínimo:

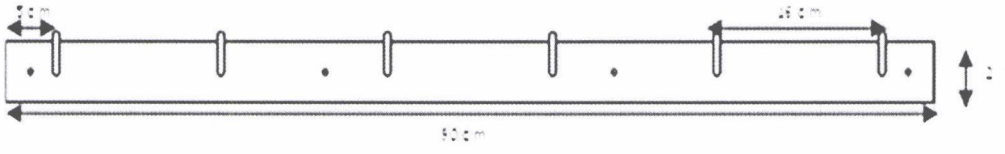
- Emplear una señalética con la finalidad de que el personal de limpieza, personal de salud y pacientes, reconozcan las áreas o ambientes de uso exclusivo para limpieza.
- Ventilación natural hacia patio o jardín o ductos de ventilación.
- Contará con lavadero de una poza con dimensiones de 0.4m x 1.0m y una profundidad de 0.45m; el cual debe estar a una altura de 0.8m (medida del nivel del piso terminado hasta el borde superior). Con grifería convencional para la poza.
- Utilizará un contrazócalo sanitario y revestimiento de fácil limpieza hasta una altura no menor a 1.50 m. El piso será de material lavable y contará con sumidero de rejilla.
- Armario para el guardado de materiales de limpieza.
- Repisa de material lavable y desinfectable
- Perchero para los trapeadores, lavables y desinfectables.

Percheros para la colocación de los trapeadores, mopas en los ambientes de limpieza

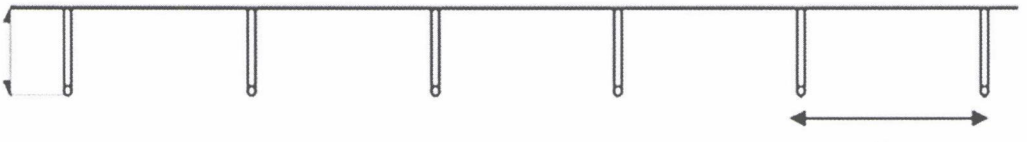
1. **Características técnicas del material**
   - Acero inoxidable austemitico (A1S1316)
   - Espesor ¼
   - Resistencia a la tracción 75 – 85 (Kg/mm)2
   - Acabado: soldadura en tipo G



Vista Frontal



Vista Lateral

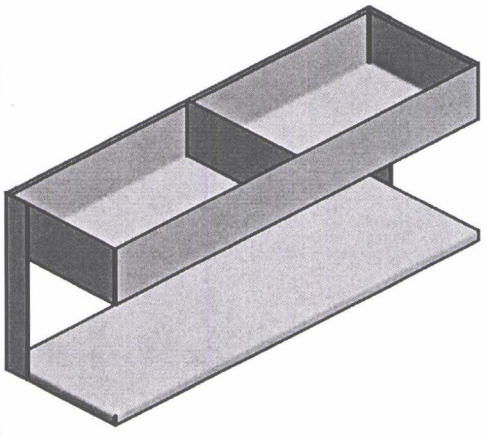


Repisas para la colocación de los materiales de limpieza en los ambientes de limpieza

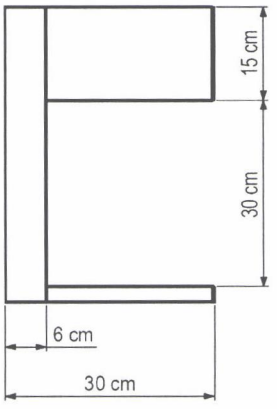
1. Características técnicas del material

- Acero inoxidable
- Calidad 3/16
- Acabado: soldadura en tipo G

Vista Superior



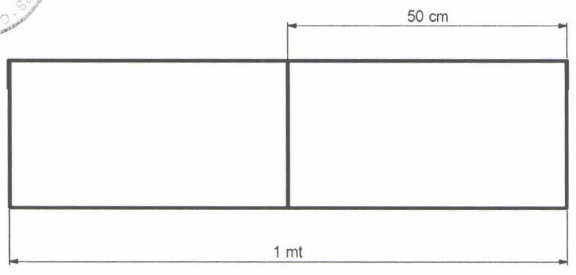
Vista Lateral



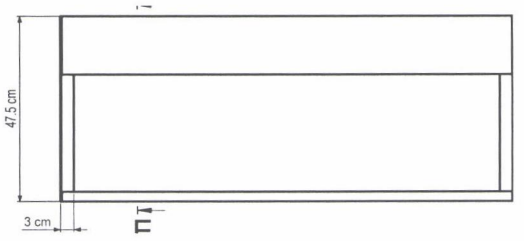
DETALLE - G



Vista Superior



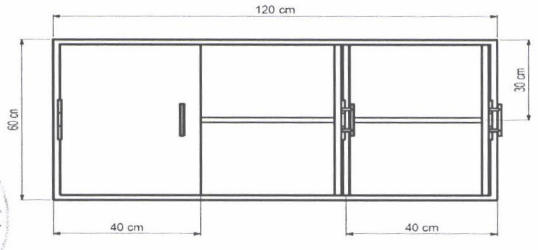
Vista Frontal

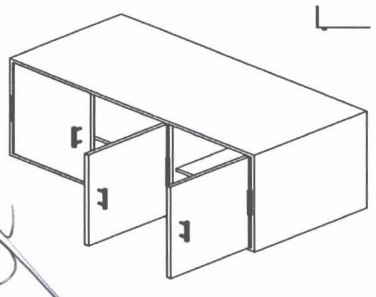


Casillero pequeño para almacenar los materiales de limpieza y desinfección en los ambientes de limpieza

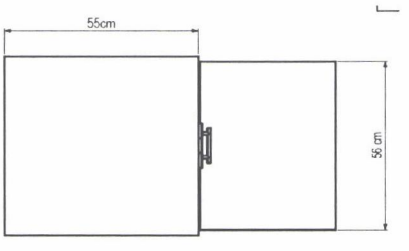
1. **CARACTERISTICA TECNICA DEL MATERIAL**
   - Melamine Resistente a la humedad (MDP RH)
   - Espesor Melamine 2cm
   - Visagra modelo cangrejo
   - Jaladores metalizados
   - Bordes encintados

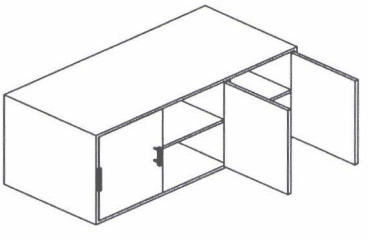
Vista Superior





Vista Lateral





EsSalud

ANEXO N° 8

CARACTERÍSTICAS DEL VESTIDOR PARA EL PERSONAL DE LIMPIEZA E HIGIENE HOSPITALARIA

El establecimiento de salud debe contar con un ambiente adecuado destinado para vestuario (en proporción a la cantidad del personal de limpieza), con casilleros guardarropas unipersonales, destinadas a facilitar el cambio de vestimenta del personal de limpieza. Dicho ambiente debe contar con el siguiente equipamiento como mínimo:

- Banca para cambio de ropa de material lavable desinfectable
- Casilleros de metal con llave para la custodia de los equipos de protección personal
- Dispensador de jabón líquido
- Dispensador de papel toalla
- Lavamanos
- Los servicios higiénicos serán diferenciados por género y la cantidad de aparatos sanitarios, se determinará de acuerdo al siguiente cálculo, según corresponda:

	MUJERES			HOMBRES			
	Inodoro	Lavatorio	Ducha	Inodoro	Lavatorio	Ducha	Urinario
De 1 a 25 personas	1	1	1	1	1	1	1
Por c/25 personas adicionales	1 aparato adicional						

Fuente: Norma Técnica de Salud "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención" 2015.

EsSalud

ANEXO N° 09

CUADRO DE ACTIVIDADES EN DIFERENTES SERVICIOS SEGÚN SU FRECUENCIA

CONSULTORIOS EXTERNOS/SALA DE PROCEDIMIENTOS/ TÓPICOS

Actividad	Frecuencia mínima
Recojo y transporte de residuos sólidos desde el punto de generación hacia el almacenamiento intermedio o final, dentro de cada local o dependencia.	Diaria
Limpieza de escritorios, sillas, lámparas, credenzas, mesas, ventiladores, lavaderos, estanterías, sillones.	
Recojo permanente de papeles de los ambientes.	
Limpieza y trapeado de pisos y zócalos	
Desinfección de pisos	
Limpieza y desinfección de SS.HH.	
Limpieza de paredes.	Semanal
Encerado y lustrado de pisos y pasadizos	
Limpieza de ventanas, puertas, mamparas, tragaluces	
Aspirado de cortinas o persianas	
Lavado y desinfección de tachos	
Limpieza general y desinfección de tachos	
Limpieza de techos (cielos rasos)	
Limpieza general y desinfección de SS.HH.	
Aplicación de removedor de sarro en SS.HH.	Quincenal
Aplicación de plaguicidas en tópicos y SS.HH.	Mensual
Aplicación de plaguicidas en consultorios externos	Según cronograma

HOSPITALIZACIÓN

Actividad	Frecuencia Mínima
Recojo y transporte de los residuos sólidos desde el punto de generación hacia el almacenamiento Intermedio o final dentro de cada local o dependencia.	Diaria
Limpieza de muebles rodantes y fijos, teléfonos, computadoras, ventiladores, intercomunicadores, sillones.	
Limpieza, trapeado de pisos y zócalos	
Desinfección de pisos y zócalos	
Limpieza y desinfección de SS.HH	
Limpieza y desinfección del almacenamiento intermedio	
Limpieza de paredes	Semanal
Lavado y desinfección de tachos	
Limpieza de ventanas, puertas y mamparas	
Limpieza general y desinfección de SS.HH. (*)	
Limpieza de techos (cielos rasos)	
Encerado y lustrado de pisos	
Aplicación de removedor de sarro en SS.HH.	Quincenal
Aplicación de plaguicidas	Mensual

(*) Limpieza general: Incluye lavado de paredes, pisos, pulido de griferías, separadores de inodoros.

EsSalud

SERVICIOS DE ALTO RIESGO

Actividad	Frecuencia Mínima
Recojo y transporte de residuos sólidos desde el punto de generación hacia el almacenamiento intermedio o final, dentro de cada local o dependencia.	Diaria (i)
Limpieza de escritorios, sillas, teléfonos, computadoras, lavaderos.	Diaria
Limpieza de paredes, mayólicas, zócalos (quirófanos)	Diaria (i)
Limpieza de pisos y pasadizos	Diaria (i)
Desinfección de pisos y pasadizos	Diaria (i)
Limpieza y desinfección de SS.HH.	Diaria
Limpieza y desinfección de paredes y puertas	Interdiario
Lavado y desinfección de sillas de pacientes	Interdiario
Encerado y lustrado de pisos y pasadizos	Semanal
Limpieza y desinfección de tachos	Semanal
Limpieza de ventanas y mamparas	Semanal
Limpieza general y desinfección de SS.HH.	Semanal
Limpieza general y desinfección de pisos, paredes y techos	Semanal
Aplicación de removedor de sarro en SS.HH.	Quincenal
Aplicación de plaguicidas	Mensual
Limpieza y desinfección de persianas	Mensual

Para áreas quirúrgicas: la limpieza y desinfección se realizará al empezar y finalizar el turno hospitalario, entre intervención y cada vez que sea necesario.

Para el caso UCI, UCIN: la limpieza y desinfección se realizará 2 veces al día como mínimo y cuantas veces sea necesario.

LABORATORIOS

Actividad	Frecuencia Mínima
Recojo y transporte de los residuos sólidos desde el punto de generación hacia el almacenamiento final o intermedio, dentro de cada local o dependencia.	Diaria
Limpieza de escritorios, sillas, computadoras, teléfonos, lavaderos, repisas.	Diaria
Limpieza y desinfección de tachos	Diaria
Limpieza y desinfección de mesas de trabajo	Diaria
Limpieza, trapeado de pisos y pasadizos	Diaria
Desinfección de pisos y pasadizos	Diaria
Limpieza y desinfección de SS.HH.	Diaria
Recojo permanente de papeles	Diaria
Encerado y lustrado de ambientes	Semanal
Limpieza general de ventanas, mamparas, tragaluces	Semanal
Limpieza general y desinfección de SS.HH.	Semanal
Lavado completo y desinfección de tachos.	Semanal
Aplicación de removedor de sarro en SS.HH.	Mensual
Aplicación de plaguicidas	Mensual
Limpieza de techos (cielos rasos)	Mensual

EsSalud

EMERGENCIAS

Actividad	Frecuencia Mínima
Recojo y transporte de residuos sólidos desde el punto de generación hacia el almacenamiento Intermedio o final, dentro de cada local o dependencia.	Diaria
Limpieza de escritorios, sillas, computadoras, teléfonos, lavaderos.	Diaria
Limpieza de pisos.	Diaria
Desinfección de pisos y zócalos	Diaria
Limpieza y desinfección de SS.HH.	Diaria
Limpieza de paredes y puertas	Interdiario
Lavado y desinfección de tachos	Semanal
Limpieza general y desinfección de SS.HH (**).	Semanal
Limpieza general de ventanas, mamparas, tragaluces	Semanal
Limpieza y desinfección de paredes de mayólicas	Semanal
Limpieza de techos (cielo rasos)	Semanal
Aplicación de removedor de sarro en SS.HH.	Quincenal
Aplicación de plaguicidas	Mensual
Tratamiento de muebles (desmanchado)	Mensual

ÁREAS ADMINISTRATIVAS

Actividad	Frecuencia Mínima
Recojo y transporte de residuos sólidos desde el punto de generación hacia el almacenamiento intermedio o final, dentro de cada local o dependencia.	Diaria
Limpieza de muebles, equipos de cómputo, estantes, credenzas y demás enseres de los ambientes.	Diaria
Limpieza y desinfección de pisos y zócalos.	Diaria
Limpieza y desinfección de SS.HH.	Diaria
Recojo permanente de papeles	Diaria
Limpieza y desinfección de tachos	Semanal
Limpieza de paredes y puertas.	Semanal
Limpieza, encerado y lustrado de ambientes y auditorios	Semanal
Limpieza general y desinfección de SS.HH. (*)	Semanal
Limpieza de ventanas, mamparas, tragaluces	Semanal
Limpieza de techos (cielos rasos)	Semanal
Tratamiento de muebles (desmanchado)	Mensual
Aplicación de removedor de sarro en SS.HH.	Mensual
Aplicación de plaguicidas	Según programa

(*) Limpieza general: Incluye lavado de paredes, pisos, pulido de griferías, separadores de inodoros

EsSalud

SERVICIOS GENERALES

Actividad	Frecuencia Mínima
Recojo y transporte de residuos sólidos desde el punto de generación hacia el almacenamiento intermedio o final	Diaria
Limpieza de escritorios, sillas, computadoras, teléfonos, credenzas, estantes, lavaderos, armarios, y otros enseres de los ambientes	Diaria
Limpieza y desinfección de pisos.	Diaria
Limpieza y desinfección de SS.HH. y vestuarios	Diaria
Limpieza y recojo de papeles de pasadizos internos y externos	Diaria
Limpieza y desinfección del ambiente de almacenamiento final de residuos sólidos	Diaria
Limpieza y desinfección del ambiente de tratamiento de residuos sólidos (incinerador)	Diaria
Limpieza y desinfección de coches de residuos sólidos (de evacuación)	Diaria
Limpieza y desinfección de ambiente de ropa sucia (lavandería).	Diaria
Limpieza y desinfección de escaleras y ascensores	Diaria
Limpieza de áreas exteriores.	Diaria
Limpieza y desinfección de tachos	Semanal
Limpieza general y desinfección de SS.HH. y vestuario.	Semanal
Limpieza de paredes, zócalos y puertas	Semanal
Lavado general de pisos (*)	Semanal
Limpieza de paredes y cielos rasos (internos y externos)	Semanal
Encerado y lustrado de ambientes	Semanal
Lavado general, encerado y lustrado de pasadizos	Semanal
Limpieza general de ventanas	Semanal
Aplicación de removedor de sarro en SS.HH.	Mensual
Aplicación de plaguicidas en cocina y ambientes de manipulación de alimentos	Mensual
Baldeo general de áreas externas	Mensual
Aplicación de plaguicidas en talleres, lavandería, almacenes, archivos	Según programa
Desratización en áreas externas	Según programa

(*) Mediante la utilización del equipo de limpieza (lustradora-lavadora u otros)

AREAS EXTERNAS

Actividad	Frecuencia Mínima
Recojo y transporte de residuos desde el punto de generación hacia el almacenamiento intermedio o final	Diaria
Limpieza y recojo permanente de papeles de entradas principales, veredas, áreas libres y playas de estacionamiento	Diaria
Limpieza y trapeado de pasadizos	Diaria
Limpieza de playas de estacionamiento	Diario
Lavado y desinfección de tachos	Semanal
Limpieza de rejas	Semanal
Limpieza de techos (azoteas)	Semanal
Limpieza de paredes, techos (cielos rasos)	Semanal
Limpieza, trapeado y lustrado de pasadizos externos	Semanal
Limpieza completa de ventanas	Semanal
Limpieza de letreros externos dentro del perímetro del centro asistencial	Mensual
Limpieza de fachadas y techos	Según programa
Aplicación de plaguicidas	Según programa

AREAS COMUNES

Actividad	Frecuencia Mínima
Limpieza de escaleras, corredores, pasadizos, patio y playas de estacionamiento	Diaria
Limpieza y desinfección del almacenamiento intermedio	Diaria
Limpieza de muebles en sala de espera	Diaria
Limpieza y desinfección de pasamanos	Diaria
Barrido general de áreas libres	Diaria
Limpieza y desinfección de ascensores	Diaria
Limpieza de paredes, mayólicas, zócalos y puertas	Interdiario
Lavado y desinfección completa de escaleras	Semanal
Lavado de mayólicas de pasadizos	Semanal
Pulido de placas y otros	Mensual

Fuente: Términos de Referencia del Servicio de Aseo, Limpieza e Higiene Hospitalaria. ESSALUD 2014.

EsSalud

ANEXO N° 10

FORMATO DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Fuente: Términos de Referencia del Servicio de Aseo, Limpieza e Higiene Hospitalaria. ESSALUD 2014.

FORMATO DE CONTROL Y SUPERVISION
DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

Mes: _____

AREA/SERVICIO: _____

ACTIVIDADES PROGRAMADAS																															
N RO	ACTI VDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	DIARIAS																															
1	Recojo y transporte de residuos solidos de los amacenamientos primarios al almacenamiento intermedio y al final.																															
2	Limpieza de escritorios, sillas, lamparas, credenzas, mesas, lavaderos, estanterias, sillones y otros.																															
3	Recojo permanente de papeles de los ambientes.																															
4	Limpieza y trapeado de pisos y zocalos																															
5	Desinfección de pisos																															
6	Encerado y lustrado de pisos y pasadizos																															
7	Limpieza y desinfección de SS.HH																															
8	Limpieza y desinfección de tachos																															
	INTERDIARIAS																															
9	Limpieza y desinfección de paredes y puertas																															
10	lavado y desinfección de tachos																															
11	Lavado y desinfección de sillas de pacientes.																															
	SEMANALES																															
12	Limpieza de ventanas, puertas, mamparas, tragaluces																															
13	Aspirado de cortinas o persianas																															
14	Limpieza general y desinfección de tachos																															
15	Limpieza de techos (cielos rasos)																															
16	Limpieza general y desinfección de SS.HH (*)																															
	QUINCENALES (**)																															
17	Aplicación y removedor de sarro en SS.HH																															
18	Aplicación de plaguicidas																															
19	Tratamiento de muebles (desmanchado)																															
20	Limpieza de techos (cielos rasos)																															
	MENSUALES																															
	Limpieza y desinfeccion de persianas																															

(*) Lavado general: Incluye lavado de paredes, pisos ,pulidos de grifeñas, separadores de inodoros

(**) Las actividades se realizaran de acuerdo a la programacion de cada servicio

MATERIALES E IMPLEMENTOS

Materiales	Nombre	Cantidad
Desinfectante		
Detergente		

OBSERVACIONES

EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

MASCARIILA ☐ de tela ☐ N° 95 ☐ Descartable ☐
RESPIRADOR PARA VAPORES ☐
UNIFORME COMPLETO ☐
ZAPATO SUELA GOMA ANTIDESLIZANTE ☐
GUANTES DE NEOPRENO N° 35 ☐ N A R V

Vo Bo RESPONSABLE
DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO